



# INDICADORES DE DESEMPEÑO para el bachillerato **UNAM**

Escuela Nacional Preparatoria (ENP)  
Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)

Octubre 2017





# INDICADORES DE DESEMPEÑO

para el bachillerato de la

# UNAM

Escuela Nacional Preparatoria (ENP)  
Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)

Octubre 2017

©2017. Universidad Nacional Autónoma de México  
Todos los derechos reservados  
Hecho en México  
ISSN 0188-445X

<b>Contenido</b>	<b>pág.</b>
Introducción .....	I
Indicadores de desempeño	
Docencia .....	1
Personal académico .....	24
Investigación, innovación y productividad .....	37
Difusión cultural. Difusión, extensión y vinculación .....	41
Infraestructura.....	47
Exclusivos del CCH.....	49
Glosario .....	53



# Introducción





## Antecedentes

Una tarea relevante de la gestión académico-administrativa es dar seguimiento y evaluar de manera clara y objetiva los procesos y resultados de las acciones institucionales emprendidas. Al contar con información estadística confiable se tiene la posibilidad de construir indicadores de magnitud, actividad o desempeño para describir y valorar a la Institución o a una entidad académica en particular.

Para el titular de un Plantel o de las Direcciones Generales de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades es importante conocer tanto el curso de las acciones emprendidas como los resultados obtenidos, y tomar decisiones respecto a la continuidad o no de los proyectos, su fortalecimiento o modificación si así fuera el caso, en este sentido el indicador es crucial porque es uno de los elementos que nos dará la pauta del grado de cumplimiento.

Desde décadas atrás, es frecuente encontrar en diversos estudios y reportes institucionales, **indicadores de actividad** (descriptivos) tales como la magnitud de la demanda, de la población escolar, el egreso, la titulación, el número de proyectos de investigación, el número y tipo de productos de investigación, la cantidad de asistentes a las actividades de difusión y extensión, etcétera.

También se han utilizado extensamente **indicadores de desempeño** (valorativos), tales como relaciones demanda/cupo, regularidad, eficiencia terminal, índices de aprobación/reprobación, libros o artículos publicados por investigador, variaciones de asistencia a actividades de difusión o extensión, entre otros.

La información obtenida a partir de indicadores de desempeño permite, asimismo, que las entidades (o la institución en su conjunto) puedan compararse entre sí o con otras instituciones; impulsar procesos de innovación educativa o académica; distribuir los recursos conforme a prioridades, y rendir cuentas tanto a las propias comunidades como a instituciones públicas, organismos internacionales y, en general, a la sociedad en su conjunto.

La experiencia que ha tenido la Universidad en la construcción y uso de indicadores ha cristalizado en su integración en diversos documentos (Catálogos), lo que ha permitido homologar y homogeneizar la información sobre las actividades y resultados del trabajo académico –esto es, conformar una plataforma común para medir el desempeño de las diversas entidades y dependencias que integran a la UNAM–, mejorar los sistemas de información y contar con estadísticas más precisas.

Los Catálogos de Indicadores han sido, también, un instrumento importante en las negociaciones que anualmente realizan las autoridades universitarias con las diferentes instancias gubernamentales involucradas en la asignación de los recursos.

## Catálogo de Indicadores de Desempeño (2005)

En el año 2005 se incluyen por primera vez **indicadores de desempeño** en el presupuesto. Su origen es el **Catálogo de Indicadores de Desempeño**<sup>1</sup> que fue elaborado en una Comisión de Indicadores del Grupo Técnico de Responsables de Estadística y Planeación Institucional a lo largo de dos años. A esta selección de indicadores del Catálogo se le incorporaron criterios estadísticos y notas de cálculo a fin de asegurar su comparabilidad entre entidades, o bien agregarse para obtener indicadores institucionales.

---

<sup>1</sup> [www.planeacion.unam.mx/Planeación/Apoyo/cat\\_indicadores\\_2005.pdf](http://www.planeacion.unam.mx/Planeación/Apoyo/cat_indicadores_2005.pdf)

Con los indicadores de desempeño se busca introducir, en un instrumento tan importante como el presupuesto, elementos que permitan valorar el comportamiento de una entidad académica, promover la rendición de cuentas, y vincular en su cálculo a las áreas administrativas con las académicas.

De 2006 a 2009, a la luz de los resultados obtenidos en su aplicación, se trabajó en la depuración y mejora, tanto de los indicadores como de los criterios de cálculo.

En 2010 se realizaron talleres dónde los representantes de planeación y administración de todas las facultades, escuelas, institutos y centros revisaron e hicieron propuestas sobre esta selección de indicadores. El resultado de estos trabajos fue la inclusión en el apartado programático del Presupuesto 2012 de un conjunto nuevo y específico de indicadores de desempeño.

### **Comisión Especial de Indicadores del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas (2012)**

Por acuerdo del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas se creó la Comisión Especial de Indicadores el 15 de junio de 2012, conformada por 14 directores académicos y cinco funcionarios de la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación (CPPE). Su propósito general fue acordar consensuadamente los indicadores básicos para el seguimiento del avance institucional en escuelas y facultades, incluyendo al bachillerato.

La Comisión sesionó en ocho ocasiones y generó un **Catálogo Preliminar de Indicadores**, con **187** indicadores distribuidos de la siguiente manera: **94** de docencia, **48** de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, y **45** de difusión, divulgación y extensión.

### **Grupo de Trabajo de Indicadores de Desempeño para el Bachillerato de la UNAM (2014)**

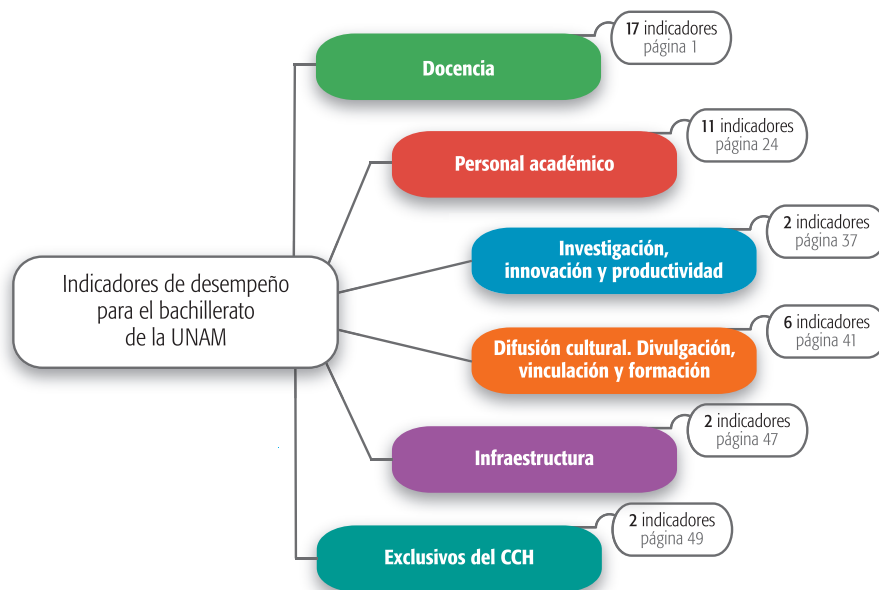
El 27 de marzo de 2014 se instaló el Grupo de Trabajo de Indicadores de Desempeño para el Bachillerato de la UNAM, con el propósito de preparar un Catálogo de Indicadores de Desempeño para el Bachillerato UNAM a partir del correspondiente a Educación Superior publicado en octubre de 2013.

Este grupo quedó conformado por representantes de las direcciones generales de la ENP y el CCH, el Consejo Académico del Bachillerato, el Colegio de Directores del Bachillerato y la Dirección General de Planeación.

En este ejercicio se buscó definir un conjunto manejable de indicadores de desempeño que trasciendan a nivel institucional, calculados con criterios estadísticos homogéneos, y que pueden: a) convertirse en elementos institucionales útiles para valorar el desempeño de los subsistemas y planteles, incluso establecer comparaciones y observar sus cambios a través del tiempo, y b) formar parte de un esquema de Presupuestación con base en Resultados.

El Grupo sesionó en cinco ocasiones y conformó un catálogo de **40** indicadores y algunas variantes, aplicables a **seis** ámbitos (ver diagrama 1).

Diagrama 1. Indicadores de desempeño por ámbito de aplicación



Para cada indicador se diseñó una **ficha técnica** con información básica y complementaria sobre:

Identificación:

- Definición del indicador
- Fórmula de cálculo
- Interpretación
- Utilidad

Información útil para su cálculo con criterios homogéneos:

- Niveles de desagregación sugeridos
- Criterio estadístico
- Fecha de corte para su cálculo (sugerida)
- Fuente(s) de información
- Observaciones

Y con parámetros que permiten ubicarlo en las **Dimensiones de desempeño y calidad educativa** que se espera valorar, así como la **Naturaleza sistémica del indicador**.

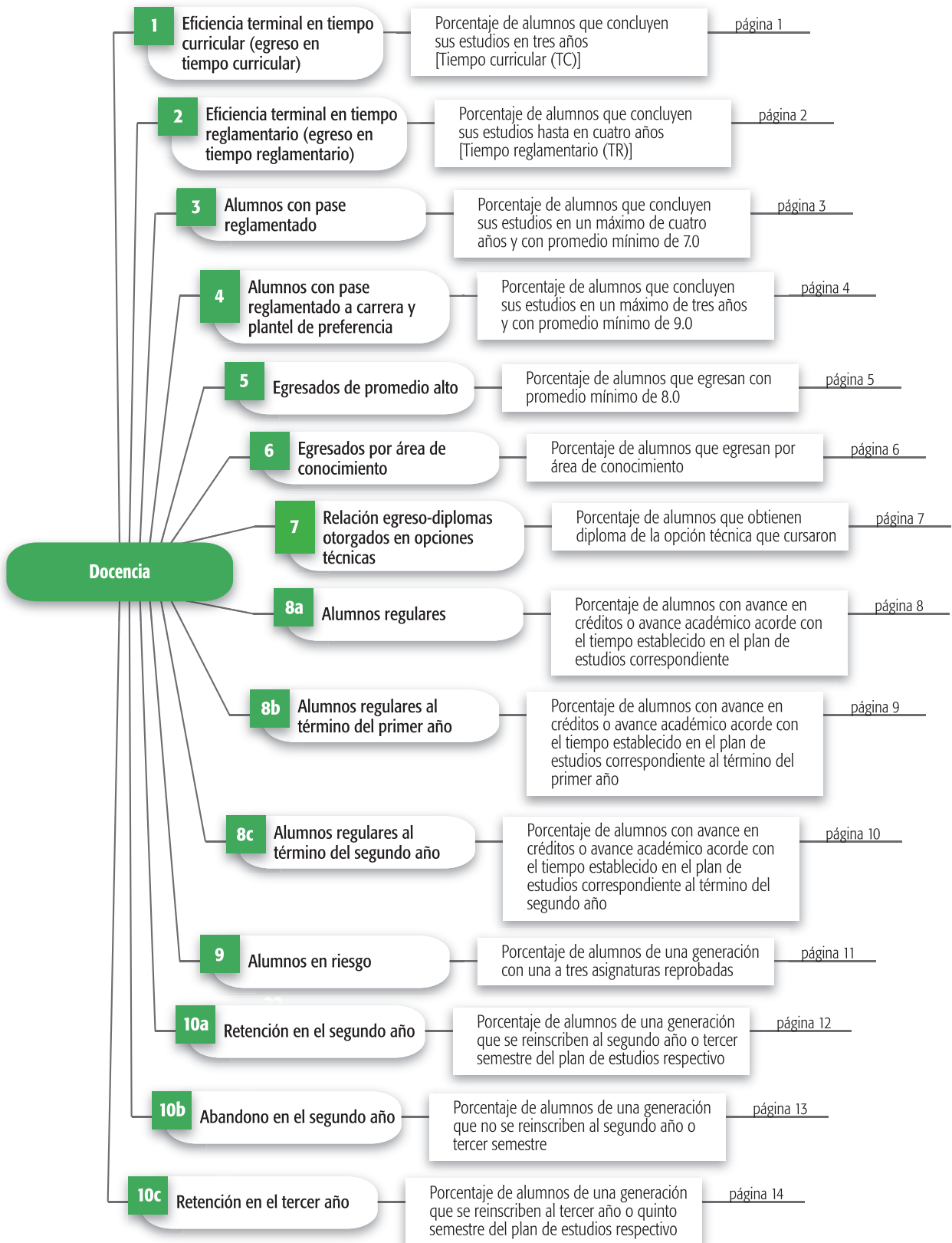
Para el parámetro **Niveles de desagregación**, se buscó reducirlos al mínimo relevante, considerando que deberán poderse elaborar de forma general y equivalente en los dos subsistemas y planteles y que sus valores podrán ser sujetos de acumulación para el análisis.

En cuanto a los **Criterios estadísticos** y las **Fechas de corte sugeridas para su cálculo**, deberán revisarse anualmente para asegurar su vigencia.

Este Grupo de Trabajo deberá sesionar nuevamente, una vez realizado el primer ejercicio de cálculo, para revisar y en su caso modificar y/o actualizar este Catálogo de Indicadores de Desempeño para el Bachillerato de la UNAM.

A continuación se presentan los mapas conceptuales que muestran la ubicación de los **40** indicadores en su ámbito de aplicación, su definición y la dimensión del desempeño que valoran.

Diagrama 2. Docencia



... continúa



Diagrama 3. Personal académico

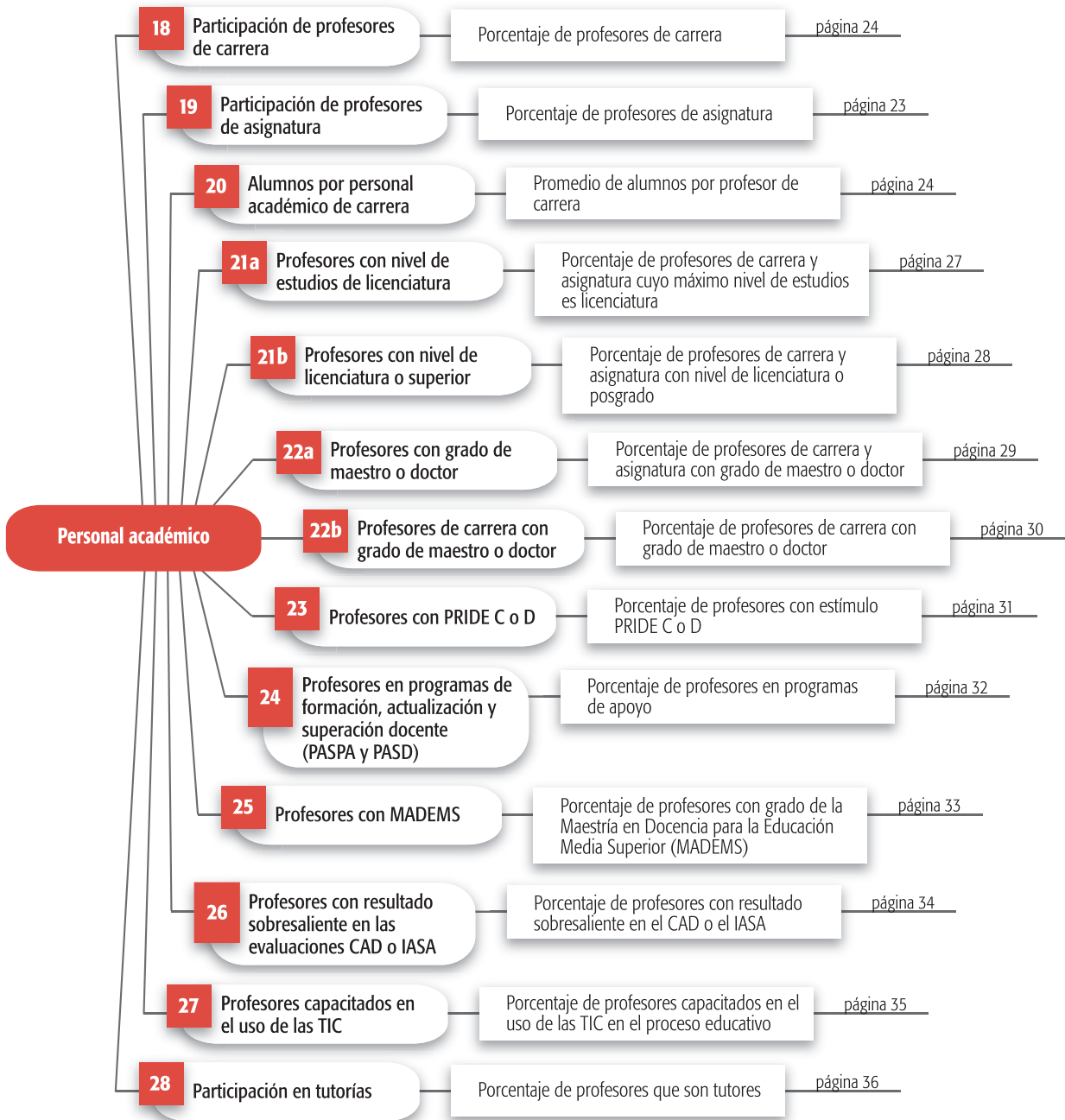


Diagrama 4. Investigación, innovación y productividad

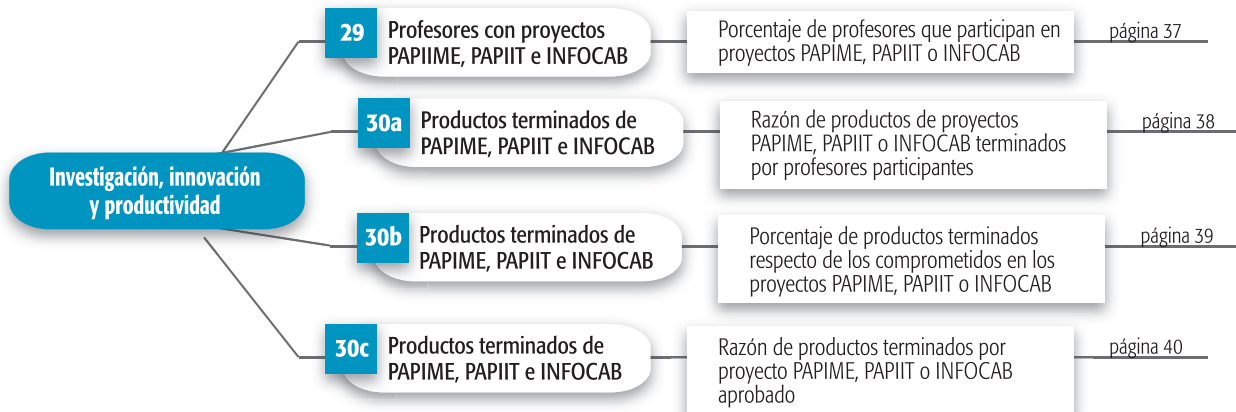


Diagrama 5. Difusión cultural (divulgación, vinculación y formación)

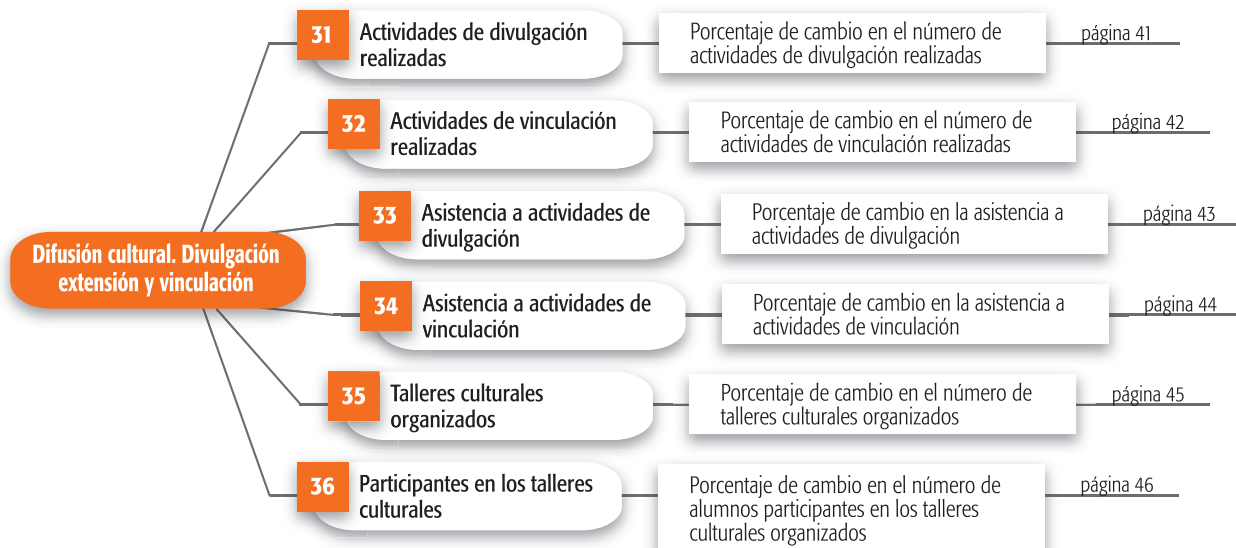


Diagrama 6. Infraestructura

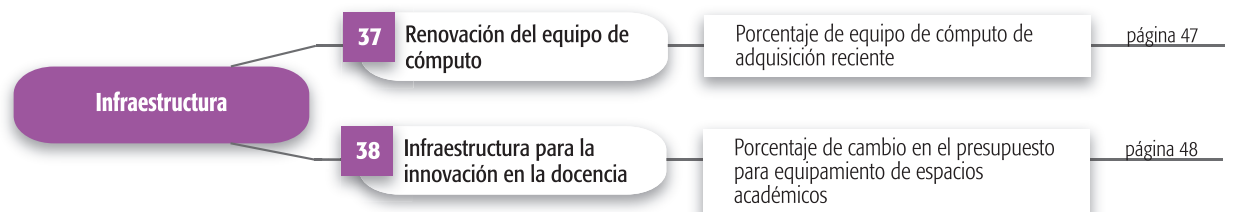


Diagrama 7. Exclusivos del CCH



## Integrantes del Grupo de Trabajo de Indicadores de Desempeño para el Bachillerato

(En orden alfabético)

Consuelo Arce Ortiz	Consejo Académico del Bachillerato
Beatriz Cuenca Aguilar	Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades
Jaime Escamilla Rivera	Dirección General de Planeación
María Nadine García Mena	Colegio de Directores del Bachillerato
Silvia Estela Jurado Cuéllar	Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria
Ileana Marín Rodríguez	Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria
Rina Martínez Romero	Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades
Ana Cecilia Millotte Galindo	Dirección General de Planeación
Lidia Ortega González	Consejo Académico del Bachillerato
Beatriz Reyes Retana Valdés	Dirección General de Planeación
Javier Romero y Fuentes	Colegio de Directores del Bachillerato
Jesús Salinas Herrera	Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades
Elena Sandoval Espinosa	Dirección General de Planeación
Carolina Sarmiento Silva	Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria
María Teresa Thomé Ortiz	Dirección General de Planeación

Octubre, 2014  
Tercera revisión. Octubre, 2017



# Indicadores de desempeño



## DOCENCIA. BACHILLERATO

**Eficiencia terminal en tiempo curricular (egreso en tiempo curricular)**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de alumnos que concluyen sus estudios en tres años [tiempo curricular (TC)].

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{egresados de la generación TC}}{\text{total de alumnos de la generación TC}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos de una cohorte o generación dada que aprueban el 100% de los créditos de un mismo plan de estudios en el tiempo estipulado por éste, de conformidad con lo señalado en el **Marco Institucional de Docencia** (Legislación Universitaria).

**Utilidad**

Este indicador se utiliza en los diagnósticos, evaluaciones y procesos de planeación de los sistemas educativos. Permite conocer la eficiencia del sistema en el marco del avance de los alumnos en el tiempo establecido por el plan de estudios para conservar la calidad de alumnos regulares. Primordialmente, se utiliza como una medida del rendimiento de la entidad académica en términos de la relación insumo-producto.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Eficacia/eficiencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Resultado

**Niveles de desagregación**

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel
- Por turno

**Criterio estadístico**

En el bachillerato el tiempo curricular (TC) es de **tres años**. Así, en el caso de que este indicador se calculara al cierre del ciclo escolar **2016-2017**, la generación TC sería la **2015**.

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

**Fuentes de información**

- Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular
- Dirección General de Administración Escolar
- Direcciones generales de la ENP y el CCH

**Observaciones**

Tal como se establece en el **Marco Institucional de Docencia**, el plan de estudios es la expresión formal y escrita de la organización de todos los requisitos que deben cubrir los alumnos para obtener un certificado, título, diploma o grado.

Uno de los contenidos obligatorios del plan de estudios es su **tiempo de duración en periodos académicos**. Este tiempo es el que se utiliza para el cálculo de la **eficiencia terminal TC**.

## DOCENCIA. BACHILLERATO

**Eficiencia terminal en tiempo reglamentario (egreso en tiempo reglamentario)**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de alumnos que concluyen sus estudios hasta en cuatro años [tiempo reglamentario (TR)].

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{egresados de la generación TR}}{\text{total de alumnos de la generación TR}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos de una cohorte o generación dada que aprueban el 100% de los créditos de un mismo plan de estudios en el tiempo establecido en el artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones (RGI).

**Utilidad**

Este indicador se utiliza en los diagnósticos, evaluaciones y procesos de planeación de los sistemas educativos. Permite conocer la eficiencia del sistema en el marco del avance de los alumnos en el tiempo máximo del que disponen para estar inscritos. Primordialmente, se utiliza como una medida del rendimiento de la entidad académica en términos de la relación insumo-producto.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Eficacia/eficiencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Resultado

**Niveles de desagregación**

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel
- Por turno

**Criterio estadístico**

En el bachillerato el tiempo reglamentario TR es de **cuatro años**. Así, en el caso de que este indicador se calculara al cierre del ciclo escolar **2016-2017**, la generación TR sería la **2014**. Incluye a los alumnos que egresaron en tres años.

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

**Fuentes de información**

- Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular
- Dirección General de Administración Escolar
- Direcciones generales de la ENP y el CCH

**Observaciones**

El artículo 22 del RGI establece que los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad, con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, será de **cuatro años** para cada uno de los ciclos del bachillerato.

## DOCENCIA. BACHILLERATO

**Alumnos con pase reglamentado**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de alumnos que concluyen sus estudios en un máximo de cuatro años y con promedio mínimo de 7.0.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{alumnos que concluyen hasta en cuatro años con promedio mínimo de 7.0}}{\text{total de alumnos egresados}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos de dos cohortes o generaciones consecutivas –una en tiempo curricular y otra en tiempo reglamentario– que aprueban el 100% de los créditos de un mismo plan de estudios con promedio mínimo de 7.0.

**Utilidad**

Este indicador se utiliza en los diagnósticos, evaluaciones y procesos de planeación de los sistemas educativos. Permite conocer la eficiencia del sistema en el marco de la incorporación de los egresados del bachillerato al nivel licenciatura. Primordialmente, se utiliza como una medida del rendimiento de la entidad académica en términos de la relación insumo-producto.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Eficacia/eficiencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Resultado

**Niveles de desagregación**

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel
- Por turno

**Criterio estadístico**

En el bachillerato los alumnos que tienen derecho al pase reglamentado son aquellos que concluyen sus estudios en un máximo de **cuatro años y con promedio mínimo de 7.0**. Así, en el caso de que este indicador se calculara al cierre del ciclo escolar **2016-2017**, se considerará a los alumnos con estas características de las generaciones **2014 y 2015**.

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

**Fuentes de información**

- Dirección General de Administración Escolar
- Direcciones generales de la ENP y el CCH

**Observaciones**

Anualmente se publican las convocatorias de ingreso a la licenciatura mediante el pase reglamentado para los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades. En éstas se convoca a los alumnos del ciclo escolar en curso y a quienes lo concluyeron en años anteriores y no han ingresado a alguna licenciatura, a que realicen su registro vía Internet.

## DOCENCIA. BACHILLERATO

**Alumnos con pase reglamentado a carrera y plantel de preferencia**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de alumnos que concluyen sus estudios en un máximo de tres años y con promedio mínimo de 9.0.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{egresados de la generación TC con promedio mínimo de 9.0}}{\text{total de alumnos egresados}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos de una generación dada que aprueba el 100% de los créditos de su plan de estudios en el tiempo curricular (tres años) y con promedio mínimo de 9.0.

**Utilidad**

Este indicador se utiliza en los diagnósticos, evaluaciones y procesos de planeación de los sistemas educativos. Permite conocer la eficiencia del sistema en el marco de la incorporación de los egresados del bachillerato al nivel licenciatura. Primordialmente, se utiliza como una medida del rendimiento de la entidad académica en términos de la relación insumo-producto.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Eficacia/eficiencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Resultado

**Niveles de desagregación**

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel
- Por turno

**Criterio estadístico**

En el bachillerato los alumnos con pase reglamentado que tienen derecho a la carrera y plantel de su preferencia son aquellos que concluyen sus estudios en **tres años y con un promedio mínimo de 9.0**. Así, en el caso de que este indicador se calculara al cierre del ciclo escolar **2016-2017**, se considerará a los alumnos con estas características de la generación **2015**.

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

**Fuentes de información**

- Dirección General de Administración Escolar
- Direcciones generales de la ENP y el CCH

**Observaciones**

Anualmente se publican las convocatorias de ingreso a la licenciatura mediante el pase reglamentado para los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades. En éstas se convoca a los alumnos del ciclo escolar en curso a que realicen su registro vía Internet.

## DOCENCIA. BACHILLERATO

**Egresados de promedio alto**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de alumnos que egresan con promedio mínimo de 8.0.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{egresados con promedio mínimo de 8.0}}{\text{total de alumnos egresados}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos que concluyen el 100% de los créditos de un mismo plan de estudios con promedio mínimo de 8.0, en un ciclo escolar determinado.

**Utilidad**

Este indicador se utiliza en los diagnósticos, evaluaciones y procesos de planeación de los sistemas educativos. Permite conocer la eficiencia del sistema en el marco del avance de los alumnos en el tiempo establecido por el plan de estudios para conservar la calidad de alumnos regulares. Primordialmente, se utiliza como una medida del rendimiento de la entidad académica en términos de la relación insumo-producto.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Eficacia/eficiencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Resultado

**Niveles de desagregación**

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel
- Por turno

**Criterio estadístico**

El egreso corresponde al total de alumnos que concluyen el 100% de los créditos de su plan de estudios. Así, en el caso de que este indicador se calculara al cierre del ciclo escolar **2016-2017**, se incluirán los alumnos de cualquier generación que concluyan su plan de estudios en ese ciclo escolar y que tengan promedio mínimo de 8.0.

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

**Fuentes de información**

- Dirección General de Administración Escolar
- Direcciones generales de la ENP y el CCH

**Observaciones**

El artículo 22 del RGI establece que los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad, con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, será de **cuatro años** para cada uno de los ciclos del bachillerato.

## DOCENCIA. BACHILLERATO

**Egresados por área de conocimiento**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de alumnos que egresan por área de conocimiento.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{egresados por área de conocimiento}}{\text{total de alumnos egresados}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos que aprueban el 100% de los créditos de un mismo plan de estudios en un ciclo escolar determinado, por área de conocimiento.

**Utilidad**

Este indicador se utiliza en los diagnósticos, evaluaciones y procesos de planeación de los sistemas educativos. Permite conocer la eficiencia del sistema en el marco del rendimiento académico por área de conocimiento de los alumnos al concluir sus estudios de bachillerato. Este indicador permite también conocer las tendencias de los alumnos hacia el estudio de ciertas profesiones y analizar la demanda y el interés por la oferta de ciertos campos profesionales.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Eficacia/eficiencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Resultado

**Niveles de desagregación**

- Por subsistema
- Por plantel
- Por turno

**Criterio estadístico**

El egreso corresponde a aquellos alumnos que concluyen el 100% de los créditos de su plan de estudios. Así, en el caso de que este indicador se calculara al cierre del ciclo escolar **2016-2017**, se incluirán los alumnos de cualquier generación que concluyan su plan de estudios en ese ciclo escolar, por área de conocimiento.

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

**Fuentes de información**

- Dirección General de Administración Escolar
- Direcciones generales de la ENP y el CCH

**Observaciones**

Las áreas de conocimiento en la Escuela Nacional Preparatoria son: *Físico Matemáticas y las Ingenierías, Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades y Artes.*

Las áreas de conocimiento en el Colegio de Ciencias y Humanidades son: *Matemáticas, Ciencias Experimentales, Histórico-Social y Taller de Lenguaje y Comunicación.*





## DOCENCIA. BACHILLERATO

**Relación egreso-diplomas otorgados en opciones técnicas**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de alumnos que obtienen diploma de la opción técnica que cursaron.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{egresados con diploma de opción técnica}}{\text{total de alumnos egresados de opciones técnicas}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos que aprueban y que obtienen su diploma de opción técnica de acuerdo al Reglamento correspondiente, con respecto al total de alumnos egresados en estas opciones.

**Utilidad**

Este indicador se utiliza en los diagnósticos, evaluaciones y procesos de planeación de los sistemas educativos. Permite conocer la eficiencia del sistema en el marco del rendimiento académico de los alumnos al concluir sus estudios de bachillerato obteniendo un diploma de alguna opción técnica.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Eficacia/eficiencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Resultado

**Niveles de desagregación**

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel
- Por turno

**Criterio estadístico**

En la Escuela Nacional Preparatoria existen opciones técnicas de uno o dos años, así que dependiendo de la opción técnica de que se trate este indicador se calculará en marzo del ciclo escolar posterior al que concluyeron sus módulos, puesto que tienen que cubrir una práctica profesional.

En el Colegio de Ciencias y Humanidades las opciones técnicas tienen una duración de dos semestres, así que este indicador se calculará en enero del ciclo escolar posterior al que concluyeron, puesto que tienen que realizar actividades prácticas en el periodo interanual y, dependiendo de la opción técnica, algunos concluyen hasta octubre por el número de horas que deben cubrir.

**Fecha de corte (sugerida)**

ENP: En el mes de marzo de cada año, verificando que se cuente con la información completa y actualizada de la situación escolar en la Coordinación General de Opciones Técnicas.

CCH: En el mes de enero de cada año, verificando que se cuente con la información completa y actualizada de la situación escolar en la Jefatura de Departamento de Opciones Técnicas.

**Fuentes de información**

- Entidades responsables de las opciones técnicas tanto en la ENP como en el CCH

**Observaciones**

En la ENP, el Reglamento de Opciones Técnicas establece en los artículos 44 y 46 las condiciones de egreso y obtención de diploma.

En el CCH, el Reglamento del Departamento de Opciones Técnicas establece en el artículo 3 las condiciones de egreso y obtención de diploma.

## DOCENCIA. BACHILLERATO

**Alumnos regulares**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de alumnos con avance en créditos o avance académico acorde con el tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{alumnos regulares}}{\text{población escolar total}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos regulares del total de alumnos inscritos en un ciclo escolar determinado, en el entendido que los alumnos regulares son aquellos que cursan las asignaturas y obtienen los créditos correspondientes en los tiempos que estipula el plan de estudios de su nivel.

**Utilidad**

La información que ofrece el indicador puede considerarse una medida del desempeño escolar de los alumnos y demás actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta información puede ser útil para que las entidades académicas implementen acciones cuyo propósito sea reducir los niveles de abandono y rezago escolar.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de desagregación**

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel
- Por turno

**Criterio estadístico**

El número de alumnos regulares normalmente se calcula en términos del avance en créditos esperado referido al número de semestres o años cursados. También es posible aplicar un criterio más preciso expresado en la definición formal de **alumno regular**: "Alumno que ha acreditado las asignaturas en tiempo y forma de acuerdo a la organización de su plan de estudios".

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

**Fuentes de información**

- Dirección General de Administración Escolar
- Direcciones generales de la ENP y el CCH

**Observaciones**

En el concepto de **alumno regular** que se utiliza para este indicador solamente se considera, ya sea el avance en créditos establecido en el plan de estudios referido al número de semestres o años cursados, o bien la acreditación de las asignaturas en tiempo y forma de acuerdo a la organización del plan de estudios. No se considera el número de exámenes ordinarios y/o extraordinarios reprobados por el alumno a lo largo de su trayectoria.

## DOCENCIA. BACHILLERATO

**Alumnos regulares al término del primer año**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de alumnos con avance en créditos o avance académico acorde con el tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente al término del primer año.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{alumnos regulares al término del primer año}}{\text{total de alumnos de esa generación}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos regulares de una generación al término del primer año, en el entendido que los alumnos regulares son aquellos que cursan las asignaturas y obtienen los créditos correspondientes en los tiempos que estipula el plan de estudios de su nivel.

**Utilidad**

La información que ofrece el indicador puede considerarse una medida del desempeño escolar de los alumnos y demás actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta información puede ser útil para que las entidades académicas implementen acciones cuyo propósito sea reducir los niveles de abandono y rezago escolar.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de desagregación**

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel
- Por turno

**Criterio estadístico**

El número de alumnos regulares normalmente se calcula en términos del avance en créditos esperado al final del primer año. También es posible aplicar un criterio más preciso expresado en la definición formal de **alumno regular**: "Alumno que ha acreditado las asignaturas en tiempo y forma de acuerdo a la organización de su plan de estudios".

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

**Fuentes de información**

- Dirección General de Administración Escolar
- Direcciones generales de la ENP y el CCH

**Observaciones**

En el concepto de **alumno regular** que se utiliza para este indicador solamente se considera, ya sea el avance en créditos establecido en el plan de estudios al término del primer año, o bien la acreditación de las asignaturas en tiempo y forma de acuerdo a la organización del plan de estudios. No se considera el número de exámenes ordinarios y/o extraordinarios reprobados por el alumno a lo largo de su trayectoria.

## DOCENCIA. BACHILLERATO

**Alumnos regulares al término del segundo año**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de alumnos con avance en créditos o avance académico acorde con el tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente al término del segundo año.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{alumnos regulares al término del segundo año}}{\text{total de alumnos de esa generación}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos regulares de una generación al término del segundo año, en el entendido que los alumnos regulares son aquellos que cursan las asignaturas y obtienen los créditos correspondientes en los tiempos que estipula el plan de estudios de su nivel.

**Utilidad**

La información que ofrece el indicador puede considerarse una medida del desempeño escolar de los alumnos y demás actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta información puede ser útil para que las entidades académicas implementen acciones cuyo propósito sea reducir los niveles de abandono y rezago escolar.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de desagregación**

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel
- Por turno

**Criterio estadístico**

El número de alumnos regulares normalmente se calcula en términos del avance en créditos esperado al final del segundo año. También es posible aplicar un criterio más preciso expresado en la definición formal de **alumno regular**: "Alumno que ha acreditado las asignaturas en tiempo y forma de acuerdo a la organización de su plan de estudios".

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

**Fuentes de información**

- Dirección General de Administración Escolar
- Direcciones generales de la ENP y el CCH

**Observaciones**

En el concepto de **alumno regular** que se utiliza para este indicador solamente se considera, ya sea el avance en créditos establecido en el plan de estudios al término del segundo año, o bien la acreditación de las asignaturas en tiempo y forma de acuerdo a la organización del plan de estudios. No se considera el número de exámenes ordinarios y/o extraordinarios reprobados por el alumno a lo largo de su trayectoria.

## DOCENCIA. BACHILLERATO

**Alumnos en riesgo**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de alumnos de una generación con una a tres asignaturas reprobadas (alumnos en riesgo).

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{alumnos en riesgo}}{\text{total de alumnos de la generación}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos en riesgo de no alcanzar los créditos correspondientes al ciclo escolar en el que se encuentran inscritos, del total de alumnos de su generación inscritos en ese ciclo.

**Utilidad**

La información que ofrece el indicador puede considerarse una medida del desempeño escolar útil para que las entidades académicas instrumenten acciones para reducir el rezago escolar.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de desagregación**

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel
- Por turno

**Criterio estadístico**

El número de alumnos en riesgo se calculará considerando aquellos alumnos que no alcanzan el avance esperado por el plan de estudios y cuentan con hasta tres asignaturas reprobadas.

No se consideran los alumnos con un año de retraso ni se toma en cuenta si la acreditación se realizó en periodo ordinario o por examen extraordinario.

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

**Fuentes de información**

- Dirección General de Administración Escolar
- Direcciones generales de la ENP y el CCH
- Plantel

**Observaciones**

Se consideran alumnos en riesgo aquellos que al iniciar el ciclo escolar presentan de una a tres de asignaturas **no acreditadas** en el tiempo establecido por el plan de estudios.

**DOCENCIA. BACHILLERATO****Retención en el segundo año**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de alumnos de una generación que se reinscriben en el segundo año o tercer semestre del plan de estudios respectivo.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{alumnos de una generación que se reinscriben al segundo año o tercer semestre}}{\text{total de alumnos de la generación}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos de una cohorte o generación dada que se reinscriben al segundo año o al tercer semestre, de acuerdo al plan de estudios respectivo, con relación al total de alumnos que ingresaron en dicha generación.

**Utilidad**

La información que ofrece el indicador permite dimensionar la capacidad de retención que tienen las entidades académicas. Al aumentar la medida, se disminuyen los índices de rezago y abandono escolar. Esta información puede ser útil para que las entidades académicas implementen acciones cuyo propósito sea reducir los niveles de abandono y rezago en los primeros años.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de desagregación**

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel
- Por turno

**Criterio estadístico**

La retención se calcula por cohortes, esto es, a partir del total de alumnos que se reinscriben al segundo año o tercer semestre del plan de estudios respectivo, con relación al total de alumnos de la generación correspondiente.

**Fecha de corte (sugerida)**

Al inicio del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas del ciclo escolar anterior.

**Fuentes de información**

- Dirección General de Administración Escolar
- Direcciones generales de la ENP y el CCH

**Observaciones**

Se entiende como retención la capacidad que tienen las entidades académicas para que los alumnos que ingresan en una generación dada se reinscriban al segundo año o tercer semestre del plan de estudios respectivo.

## DOCENCIA. BACHILLERATO

**Abandono en el segundo año**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de alumnos de una generación que no se reinscriben en el segundo año o tercer semestre.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{alumnos de una generación que no se reinscriben al segundo año o tercer semestre}}{\text{total de alumnos de la generación}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos de una cohorte o generación dada que no se reinscriben al segundo año o al tercer semestre, con relación al total de alumnos que ingresaron en dicha generación.

**Utilidad**

La información que ofrece el indicador permite dimensionar el abandono de los estudios en los planteles. Esta información puede ser útil para que las entidades académicas implementen acciones cuyo propósito sea reducir los niveles de abandono y rezago en los primeros años.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de desagregación**

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel
- Por turno

**Criterio estadístico**

El abandono se calcula por cohortes, esto es, a partir del total de alumnos que no se reinscriben al segundo año o tercer semestre del plan de estudios respectivo, con relación al total de alumnos de la generación correspondiente.

**Fecha de corte (sugerida)**

Al inicio del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas del ciclo escolar anterior.

**Fuentes de información**

- Dirección General de Administración Escolar
- Direcciones generales de la ENP y el CCH

**Observaciones**

El abandono se entiende como el complemento de la capacidad que tienen las entidades académicas para que los alumnos que ingresan en una generación dada se reinscriban al segundo año o tercer semestre del plan de estudios respectivo.

**DOCENCIA. BACHILLERATO****Retención en el tercer año**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de alumnos de una generación que se reinscriben en el tercer año o quinto semestre del plan de estudios respectivo.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{alumnos de una generación que se reinscriben al tercer año o quinto semestre}}{\text{total de alumnos de la generación}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos de una cohorte o generación dada que se reinscriben al tercer año o al quinto semestre de acuerdo al plan de estudios respectivo, con relación al total de alumnos que ingresaron en dicha generación.

**Utilidad**

La información que ofrece el indicador permite dimensionar la capacidad de retención que tienen las entidades académicas. Al aumentar la medida, se disminuyen los índices de rezago y abandono escolar. Esta información puede ser útil para que las entidades académicas implementen acciones cuyo propósito sea reducir los niveles de abandono y rezago.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de desagregación**

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel
- Por turno

**Criterio estadístico**

La retención se calcula por cohortes, esto es, a partir del total de alumnos que se reinscriben al tercer año o quinto semestre del plan de estudios respectivo con relación al total de alumnos de la generación correspondiente.

**Fecha de corte (sugerida)**

Al inicio del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas del ciclo escolar anterior.

**Fuentes de información**

- Dirección General de Administración Escolar
- Direcciones generales de la ENP y el CCH

**Observaciones**

Se entiende como retención la capacidad que tienen las entidades académicas para que los alumnos que ingresan en una generación dada, se reinscriban al tercer año o quinto semestre del plan de estudios respectivo.



## DOCENCIA. BACHILLERATO

**Alumnos becados**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de alumnos becados.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{alumnos becados}}{\text{población escolar total}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos beneficiados con una beca, con respecto a la población total del subsistema o plantel.

**Utilidad**

La información que ofrece el indicador da cuenta de la cobertura de los distintos programas de becas con relación al total de la población del subsistema o plantel respectivo.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Cobertura/equidad

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de desagregación**

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel

**Criterio estadístico**

Se utiliza el total de alumnos becados por los distintos programas de becas en el año o ciclo escolar de referencia, con respecto al total de la población escolar inscrita en ese ciclo. Este indicador se construye a partir de los conceptos de **alumno inscrito**, **becario** y **población escolar** (ver Glosario).

**Fecha de corte (sugerida)**

Al inicio del ciclo escolar, una vez consolidada la cifra definitiva de población escolar y concluidos los procesos de asignación de los distintos programas de becas.

**Fuentes de información**

- Dirección General de Administración Escolar
- Dirección General de Orientación y Atención Educativa
- Plantel

**Observaciones**

Los alumnos becados o becarios son aquellos beneficiados con la asignación de una beca de tipo económica en apoyo a sus estudios, por medio de los distintos programas de becas institucionales –generalmente financiados total o parcialmente por el presupuesto UNAM, o bien administrados desde dependencias centrales–, externos o administrados por la propia escuela.

## DOCENCIA. BACHILLERATO

# Aprobación en exámenes ordinarios

Ámbito: Alumnos

### Definición

Porcentaje de aprobación en exámenes ordinarios.

### Fórmula de cálculo

$$\left( \frac{\text{total de exámenes ordinarios aprobados}}{\text{total de exámenes ordinarios inscritos}} \right) * 100$$

### Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de exámenes ordinarios aprobados respecto al total de exámenes ordinarios inscritos en un ciclo escolar.

### Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar de manera indirecta el proceso enseñanza-aprendizaje en su conjunto, así como las asignaturas con mayor grado de dificultad. Esta información puede sustentar acciones que modifiquen el diseño y aplicación de los exámenes ordinarios a fin de apoyar el avance regular de los alumnos.

### Dimensión del desempeño

Desempeño escolar

### Dimensión de calidad educativa

Eficacia

### Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

### Niveles de desagregación

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel
- Por asignatura

### Criterio estadístico

Tanto los exámenes ordinarios presentados como los aprobados en un ciclo escolar dado se registran en las **historias académicas** de los alumnos.

### Fecha de corte (sugerida)

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de las historias académicas.

### Fuente de información

- Dirección General de Administración Escolar

### Observaciones

El desempeño de los alumnos en los primeros años o semestres de un plan de estudios es determinante para una trayectoria escolar exitosa. Elevar el porcentaje de aprobación en los primeros años o semestres tendría un impacto directo en la mejora de la eficiencia terminal en el tiempo curricular.

## DOCENCIA. BACHILLERATO

**Aprobación en exámenes extraordinarios**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de aprobación en exámenes extraordinarios.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{total de exámenes extraordinarios aprobados}}{\text{total de exámenes extraordinarios inscritos}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de exámenes extraordinarios aprobados respecto al total de exámenes extraordinarios inscritos en un ciclo escolar.

**Utilidad**

La información que ofrece el indicador permite, por un lado, apreciar de manera indirecta el proceso enseñanza-aprendizaje en su conjunto y las asignaturas con mayor grado de dificultad, y por otro, valorar la importancia de los exámenes extraordinarios como una vía alternativa para la acreditación de asignaturas. Esta información puede sustentar acciones que modifiquen el diseño y aplicación de los exámenes extraordinarios a fin de apoyar la formación y regularización oportuna de los alumnos, abatiendo con ello el rezago.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de desagregación**

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel
- Por asignatura

**Criterio estadístico**

Tanto los exámenes extraordinarios presentados como los aprobados en todos los periodos de un ciclo escolar dado se registran en las **historias académicas** de los alumnos.

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de las historias académicas.

**Fuente de información**

- Dirección General de Administración Escolar

**Observaciones**

El desempeño de los alumnos en los primeros años o semestres de un plan de estudios es determinante para una trayectoria escolar exitosa. Elevar el porcentaje de aprobación en los primeros años o semestres tendría un impacto directo en la mejora de la eficiencia terminal en el tiempo curricular.

**DOCENCIA. BACHILLERATO****Alumnos con tutor**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de alumnos con tutor.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{alumnos con tutor}}{\text{población escolar total}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos en un ciclo escolar determinado que son apoyados por un tutor.

**Utilidad**

Este indicador permite apreciar los esfuerzos realizados para evitar y/o atender el rezago escolar con la finalidad de mejorar la calidad educativa. El buen funcionamiento de los programas de tutorías incide en la permanencia y el bienestar del estudiante.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Suficiencia/cobertura

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de desagregación**

- Por subsistema
- Por plantel
- Por turno
- Por tipo de tutoría (grupal o individual)

**Criterio estadístico**

Para este indicador se requiere que la entidad responsable del programa de tutorías de cada plantel lleve un registro confiable de los alumnos con tutor, por año lectivo o semestre, según sea el caso.

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del ciclo escolar.

**Fuentes de información**

- Dirección General de Administración Escolar
- Direcciones generales de la ENP y el CCH
- Plantel

**Observaciones**

En el bachillerato de la UNAM existen dos programas de apoyo a alumnos, el de **tutorías** y el de **asesorías**. Los programas de tutorías van dirigidos a todos los estudiantes; se busca que la mayoría participen. La totalidad de los alumnos de primer ingreso debe contar con un tutor.

## DOCENCIA. BACHILLERATO

**Alumnos regulares con tutor**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de alumnos regulares con tutor.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{alumnos regulares con tutor}}{\text{total de alumnos regulares}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos regulares que tienen un tutor, con respecto al total de alumnos regulares.

**Utilidad**

Este indicador permite conocer la cobertura del Programa Institucional de Tutorías para prevenir el rezago escolar y mejorar la calidad educativa. El buen funcionamiento de los programas de tutorías incide en la permanencia y el bienestar del estudiante.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Suficiencia/cobertura

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de desagregación**

- Por subsistema
- Por plantel
- Por turno
- Por tipo de tutoría (grupal o individual)

**Criterio estadístico**

Para este indicador se toman en cuenta únicamente los alumnos regulares que tienen asignado un tutor a la fecha de corte. Un alumno regular es aquél que registra el avance en créditos esperado referido al número de semestres o años cursados. Un criterio más preciso se expresa en la definición formal de **alumno regular**: "Alumno que ha acreditado las asignaturas en tiempo y forma de acuerdo a la organización de su plan de estudios".

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

**Fuentes de información**

- Dirección General de Administración Escolar
- Direcciones generales de la ENP y el CCH
- Plantel

**Observaciones**

En el bachillerato de la UNAM existen dos programas de apoyo a alumnos, el de **tutorías** y el de **asesorías**. Los programas de tutorías van dirigidos a todos los estudiantes; se busca que la mayoría participen. Para este indicador serán considerados los alumnos en atención grupal e individual.

## DOCENCIA. BACHILLERATO

**Alumnos irregulares con tutor**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de alumnos irregulares con tutor.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{alumnos irregulares con tutor}}{\text{total de alumnos irregulares}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos irregulares que tienen un tutor, con respecto al total de alumnos irregulares.

**Utilidad**

Este indicador permite conocer la cobertura del Programa Institucional de Tutorías para prevenir el rezago escolar y mejorar la calidad educativa. El buen funcionamiento de los programas de tutorías incide en la permanencia y el bienestar del estudiante.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Suficiencia/cobertura

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de desagregación**

- Por subsistema
- Por plantel
- Por turno
- Por tipo de tutoría (grupal o individual)

**Criterio estadístico**

Para este indicador se toman en cuenta únicamente los alumnos irregulares que tienen asignado un tutor a la fecha de corte. Un alumno irregular es aquél que registra un avance en créditos menor al esperado referido al número de semestres o años cursados. Un criterio más preciso se expresa en la definición formal de **alumno irregular**: "Alumno que no ha acreditado las asignaturas en tiempo y forma de acuerdo a la organización de su plan de estudios".

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

**Fuentes de información**

- Dirección General de Administración Escolar
- Direcciones generales de la ENP y el CCH
- Plantel

**Observaciones**

En el bachillerato de la UNAM existen dos programas de apoyo a alumnos, el de **tutorías** y el de **asesorías**. Los programas de tutorías van dirigidos a todos los estudiantes; se busca que la mayoría participen. Para este indicador serán considerados los alumnos en atención grupal e individual.

## DOCENCIA. BACHILLERATO

**Alumnos atendidos en asesorías preventivas**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de alumnos atendidos en asesorías preventivas.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{alumnos que recibieron asesoría preventiva}}{\text{población escolar total}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos que reciben asesoría para prevenir la reprobación del curso ordinario, respecto del total de los alumnos inscritos en un periodo escolar.

**Utilidad**

Este indicador permite detectar las asignaturas de alta dificultad, así como dimensionar la problemática tanto en los programas de las asignaturas como en el nivel de preparación de los estudiantes, repercutiendo en el diseño de programas de mejoramiento de los cursos ordinarios.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Pertinencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de desagregación**

- Por subsistema
- Por plantel
- Por turno
- Por asignatura

**Criterio estadístico**

Para este indicador se requiere que la entidad responsable del programa de asesorías de cada plantel lleve un registro confiable de los alumnos con asesoría preventiva, por año lectivo o semestre, según sea el caso.

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

**Fuentes de información**

- Dirección General de Administración Escolar
- Direcciones generales de la ENP y el CCH

**Observaciones**

En el bachillerato de la UNAM existen dos programas de apoyo a alumnos, el de **tutorías** y el de **asesorías**. Este último apoya a los alumnos en la mejora del aprendizaje de las diferentes asignaturas al acompañar al alumno durante el curso ordinario, contribuyendo también a una disminución en la reprobación.

## DOCENCIA. BACHILLERATO

**Alumnos atendidos en asesorías remediales**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de alumnos con cursos ordinarios reprobados atendidos en asesorías remediales.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{alumnos que recibieron asesoría remedial}}{\text{población escolar total}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos que reciben asesoría para remediar la reprobación del curso ordinario, respecto del total de los alumnos reprobados en cursos ordinarios en un periodo escolar.

**Utilidad**

Este indicador permite detectar las asignaturas de alta dificultad, así como dimensionar la problemática tanto en los programas de las asignaturas como en el nivel de preparación de los estudiantes, repercutiendo en el diseño de programas de mejoramiento de los cursos ordinarios.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Pertinencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de desagregación**

- Por subsistema
- Por plantel
- Por turno
- Por asignatura

**Criterio estadístico**

Para este indicador se requiere que la entidad responsable del programa de asesorías de cada plantel lleve un registro confiable de los alumnos con asesoría remedial, por año lectivo o semestre, según sea el caso.

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

**Fuentes de información**

- Dirección General de Administración Escolar
- Direcciones generales de la ENP y el CCH

**Observaciones**

En el bachillerato de la UNAM existen dos programas de apoyo a alumnos, el de **tutorías** y el de **asesorías**. Este último apoya a los alumnos en la mejora del aprendizaje de las diferentes asignaturas al acompañar al alumno durante el curso ordinario, contribuyendo también a una disminución en la reprobación. Las asesorías remediales pueden no ser solicitadas por alumnos que optan por el recursamiento.



## DOCENCIA. BACHILLERATO

**Alumnos que cursan una segunda lengua extranjera**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de alumnos que cursan una segunda lengua extranjera.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{alumnos que cursan una segunda lengua extranjera}}{\text{total de alumnos inscritos en idiomas}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos que cursan una segunda lengua extranjera –Inglés, Francés, Italiano o Alemán–, respecto del total de alumnos inscritos en idiomas.

**Utilidad**

Este indicador se utiliza para conocer la demanda de una segunda lengua extranjera en alumnos de bachillerato. La información que provee puede utilizarse para desarrollar programas de fomento a lenguas extranjeras como uno de los requisitos para carreras científicas o de ciencias sociales, además de evaluar el uso y dominio de la lengua.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Pertinencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de desagregación**

- Por subsistema
- Por plantel
- Por turno

**Criterio estadístico**

La información para el cálculo de este indicador se obtiene al final de cada año lectivo en la instancia responsable de organizar e impartir los cursos de lenguas extranjeras.

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de historias académicas.

**Fuentes de información**

- Coordinación General de Lenguas
- Direcciones generales de la ENP y el CCH

**Observaciones**

En la ENP se ofrecen cursos de Inglés, Francés, Italiano y Alemán como segunda lengua.

En el CCH sólo se imparten Inglés y Francés. La distribución de los idiomas se hace con base en el resultado del examen diagnóstico de Inglés que se aplica en la semana de bienvenida.

En el caso de Francés existe un programa para impartir clases de Biología en este idioma, actualmente con un grupo piloto.

## PERSONAL ACADÉMICO

**Participación de profesores de carrera**

Ámbito: Planta docente

**Definición**

Porcentaje de profesores de carrera.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{profesores de carrera}}{\text{total de profesores}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de profesores de carrera respecto del total de profesores. Se trata de información de carácter general que es útil para hacer diagnósticos y dar seguimiento a los recursos humanos en docencia.

**Utilidad**

La información que ofrece el indicador permite apreciar la composición de la planta docente en un periodo determinado y contribuye a estimar la calidad de los procesos educativos de la Institución. Un porcentaje pequeño de profesores de carrera puede representar una señal de alerta, comprometiendo la calidad de la enseñanza. Puede también sustentar acciones orientadas a cambiar la composición de la planta académica.

**Dimensión del desempeño**

Perfil de la planta docente

**Dimensión de calidad educativa**

Suficiencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de desagregación**

- Por subsistema
- Por plantel
- Por turno

**Criterio estadístico**

Para los fines de este indicador se toman en cuenta únicamente los profesores (personas) con nombramiento vigente a la fecha de corte.

**Fecha de corte (sugerida)**

Fin del ciclo escolar (nómina de la segunda quincena de julio).

**Fuentes de información**

- Dirección General de Personal
- Direcciones generales de la ENP y el CCH

**Observaciones**

Para la sumatoria del total de profesores únicamente se considera a los profesores de carrera y de asignatura. La actividad de los profesores de carrera, además de su labor de horas frente a grupo, tiene la capacidad de enriquecer la formación integral de los alumnos y la vida académica del plantel a partir de su preparación, experiencia y tiempo de dedicación, al contribuir en actividades como las asesorías, tutorías, producción de material didáctico y organización de eventos académicos, entre otras.

## PERSONAL ACADÉMICO

**Participación de profesores de asignatura**

Ámbito: Planta docente

**Definición**

Porcentaje de profesores de asignatura.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{profesores de asignatura}}{\text{total de profesores}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de profesores de asignatura respecto del total de profesores. Se trata de información de carácter general que es útil para hacer diagnósticos y dar seguimiento a los recursos humanos en docencia.

**Utilidad**

La información que ofrece el indicador permite apreciar la composición de la planta docente en un periodo determinado y contribuye a estimar la calidad de los procesos educativos de la Institución. Puede también sustentar acciones orientadas a cambiar la composición de la planta académica.

**Dimensión del desempeño**

Perfil de la planta docente

**Dimensión de calidad educativa**

Suficiencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de desagregación**

- Por subsistema
- Por plantel
- Por turno

**Criterio estadístico**

Para los fines de este indicador se toman en cuenta únicamente los profesores (personas) con nombramiento vigente a la fecha de corte.

**Fecha de corte (sugerida)**

Fin del ciclo escolar (nómina de la segunda quincena de julio).

**Fuentes de información**

- Dirección General de Personal
- Direcciones generales de la ENP y el CCH

**Observaciones**

Para la sumatoria del total de profesores únicamente se considera a los profesores de carrera y de asignatura.

## PERSONAL ACADÉMICO

# Alumnos por personal académico de carrera

Ámbito: Planta docente

### Definición

Promedio de alumnos por profesor de carrera.

### Fórmula de cálculo

$$\frac{\text{población escolar total}}{\text{total de profesores de carrera}}$$

### Interpretación

El valor del indicador muestra el número promedio de alumnos por académico con nombramiento de profesor de carrera.

### Utilidad

La información que ofrece el indicador contribuye a estimar la calidad de los procesos educativos de la Institución en un periodo determinado. Puede también sustentar acciones orientadas a cambiar la composición de la planta académica.

### Dimensión del desempeño

Perfil de la planta docente

### Dimensión de calidad educativa

Suficiencia

### Naturaleza sistémica del indicador

Insumo

### Niveles de desagregación

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel

### Criterio estadístico

Para los fines de este indicador, se toman en cuenta únicamente los profesores de carrera (personas) con nombramiento vigente a la fecha de corte.

### Fecha de corte (sugerida)

Fin del ciclo escolar (nómina de la segunda quincena de julio).

### Fuentes de información

- Dirección General de Administración Escolar
- Dirección General de Personal
- Direcciones generales de la ENP y el CCH

### Observaciones

Es importante conocer un referente deseable para este indicador calculado por plantel. El valor institucional es una primera referencia, que es de **85** para todo el bachillerato. Por subsistema es una segunda; **100** para la ENP y **75** para el CCH.

A diferencia de los profesores de asignatura, que por la naturaleza de su contratación se limitan a la atención de grupos, un académico de carrera, dada su preparación, experiencia y tiempo de dedicación, tiene la capacidad de enriquecer la formación integral de los alumnos y la vida académica del plantel al contribuir en actividades como son las asesorías, tutorías, producción de material didáctico y organización de eventos académicos, entre otras.

## PERSONAL ACADÉMICO

**Profesores con nivel de estudios de licenciatura**

Ámbito: Planta docente

**Definición**

Porcentaje de profesores de carrera y asignatura cuyo máximo nivel de estudios es licenciatura.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{profesores titulados sin posgrado}}{\text{total de profesores}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de profesores de carrera y asignatura titulados como máximo nivel de estudios, respecto al número total de profesores contratados.

**Utilidad**

La información que ofrece el indicador permite apreciar la calidad de la planta docente a partir del máximo grado de escolaridad en un periodo determinado. Este indicador contribuye a estimar la calidad de los procesos educativos de la Institución.

**Dimensión del desempeño**

Perfil de la planta docente

**Dimensión de calidad educativa**

Pertinencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de desagregación**

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel

**Criterio estadístico**

Para los fines de este indicador se toman en cuenta únicamente los profesores (personas) con nombramiento vigente a la fecha de corte.

**Fecha de corte (sugerida)**

Fin del ciclo escolar (nómina de la segunda quincena de julio) con información complementaria del Registro Único del Personal Académico (RUPA).

**Fuentes de información**

- Dirección General de Personal
- Dirección General de Asuntos del Personal Académico
- Direcciones generales de la ENP y el CCH
- Plantel

**Observaciones**

Se considera únicamente a los profesores que hayan presentado la documentación que avala la obtención del título ante el consejo técnico o ante el área de control del personal académico de la entidad respectiva.

## PERSONAL ACADÉMICO

### Profesores con nivel de licenciatura o superior

Ámbito: Planta docente

#### Definición

Porcentaje de profesores de carrera y asignatura con nivel de licenciatura o posgrado.

#### Fórmula de cálculo

$$\left( \frac{\text{profesores con licenciatura o posgrado}}{\text{total de profesores}} \right) * 100$$

#### Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de profesores de carrera y asignatura que han obtenido el título o grado correspondiente, respecto al número total de profesores contratados.

#### Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar la calidad de la planta docente a partir del máximo grado de escolaridad en un periodo determinado. Este indicador contribuye a estimar la calidad de los procesos educativos de la Institución. Adicionalmente, permite valorar si se está logrando incorporar a la planta docente a académicos con estudios de posgrado y fomentar su permanencia, así como promover su formación y superación.

#### Dimensión del desempeño

Perfil de la planta docente

#### Dimensión de calidad educativa

Pertinencia

#### Naturaleza sistémica del indicador

Insumo

#### Niveles de desagregación

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel

#### Criterio estadístico

Para los fines de este indicador se toman en cuenta únicamente los profesores (personas) con nombramiento vigente a la fecha de corte.

#### Fecha de corte (sugerida)

Fin del ciclo escolar (nómina de la segunda quincena de julio) con información complementaria del Registro Único del Personal Académico (RUPA).

#### Fuentes de información

- Dirección General de Personal
- Dirección General de Asuntos del Personal Académico
- Direcciones generales de la ENP y el CCH
- Plantel

#### Observaciones

Se considera únicamente a los profesores que hayan presentado la documentación que avala la obtención del título o grado ante el consejo técnico o ante el área de control del personal académico de la entidad respectiva.

## PERSONAL ACADÉMICO

**Profesores con grado de maestro y doctor**

Ámbito: Planta docente

**Definición**

Porcentaje de profesores de carrera y asignatura con grado de maestro o doctor.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{profesores con maestría o doctorado}}{\text{total de profesores}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de profesores de carrera y asignatura que han obtenido el grado correspondiente, respecto al número total de profesores contratados.

**Utilidad**

La información que ofrece el indicador permite apreciar la calidad de la planta docente a partir del máximo grado de escolaridad en un periodo determinado. Este indicador contribuye a estimar la calidad de los procesos educativos de la Institución. Adicionalmente, permite valorar si se está logrando incorporar a la planta docente a académicos con estudios de posgrado y fomentar su permanencia, así como promover su formación y superación.

**Dimensión del desempeño**

Perfil de la planta docente

**Dimensión de calidad educativa**

Pertinencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de desagregación**

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel

**Criterio estadístico**

Para los fines de este indicador se toman en cuenta únicamente los profesores (personas) con nombramiento vigente a la fecha de corte.

**Fecha de corte (sugerida)**

Fin del ciclo escolar (nómina de la segunda quincena de julio) con información complementaria del Registro Único del Personal Académico (RUPA).

**Fuentes de información**

- Dirección General de Personal
- Dirección General de Asuntos del Personal Académico
- Direcciones generales de la ENP y el CCH
- Plantel

**Observaciones**

Se considera únicamente a los profesores que hayan presentado la documentación que avala la obtención del grado ante el consejo técnico o ante el área de control del personal académico de la entidad respectiva.

## PERSONAL ACADÉMICO

### Profesores de carrera con grado de maestro o doctor

Ámbito: Planta docente

#### Definición

Porcentaje de profesores de carrera con grado de maestro o doctor.

#### Fórmula de cálculo

$$\left( \frac{\text{profesores de carrera con maestría o doctorado}}{\text{total de profesores de carrera}} \right) * 100$$

#### Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de profesores de carrera que han obtenido el grado correspondiente, respecto al número total de profesores de carrera contratados.

#### Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar la calidad de la planta docente a partir del máximo grado de escolaridad en un periodo determinado. Este indicador contribuye a estimar la calidad de los procesos educativos de la Institución. Adicionalmente, permite valorar si se está logrando incorporar a la planta docente a académicos con estudios de posgrado y fomentar su permanencia, así como promover su formación y superación.

#### Dimensión del desempeño

Perfil de la planta docente

#### Dimensión de calidad educativa

Pertinencia

#### Naturaleza sistémica del indicador

Insumo

#### Niveles de desagregación

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel

#### Criterio estadístico

Para los fines de este indicador se toman en cuenta únicamente los profesores (personas) con nombramiento vigente a la fecha de corte.

#### Fecha de corte (sugerida)

Fin del ciclo escolar (nómina de la segunda quincena de julio) con información complementaria del Registro Único del Personal Académico (RUPA).

#### Fuentes de información

- Dirección General de Personal
- Dirección General de Asuntos del Personal Académico
- Direcciones generales de la ENP y el CCH
- Plantel

#### Observaciones

Se considera únicamente a los profesores que hayan presentado la documentación que avala la obtención del grado ante el consejo técnico o ante el área de control del personal académico de la entidad respectiva.



## PERSONAL ACADÉMICO

**Profesores con PRIDE C o D**

Ámbito: Planta docente

**Definición**

Porcentaje de profesores con estímulo PRIDE nivel C o D.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{profesores con PRIDE C o D}}{\text{total de profesores de carrera de tiempo completo}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de profesores que tienen nivel C o D en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), con respecto al total de profesores de carrera de tiempo completo.

**Utilidad**

Este indicador permite apreciar el número de profesores de carrera que son reconocidos por la realización de sus actividades de manera sobresaliente. Esta información permite estimar la calidad de los procesos educativos que ofrece la Institución.

**Dimensión del desempeño**

Perfil de la planta docente

**Dimensión de calidad educativa**

Pertinencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de desagregación**

- Por subsistema
- Por plantel

**Criterio estadístico**

Para los fines de este indicador, se toman en cuenta únicamente los profesores (personas) con nombramiento vigente a la fecha de corte. El Programa emite convocatoria anual con dos periodos de evaluación. La vigencia del PRIDE asignado es por cinco años.

**Fecha de corte (sugerida)**

Fin del ciclo escolar (nómina de la segunda quincena de julio) con información complementaria del Registro Único del Personal Académico (RUPA).

**Fuentes de información**

- Dirección General de Personal
- Dirección General de Asuntos del Personal Académico

**Observaciones**

Se considera únicamente a los académicos de carrera que hayan obtenido el nivel C o D aprobado por el cuerpo colegiado correspondiente. A partir de la convocatoria 2014 pueden solicitar su ingreso los profesores que tienen una antigüedad mínima de cinco años en su nombramiento de carrera.

## PERSONAL ACADÉMICO

**Profesores en programas de formación, actualización y superación docente (PASPA y PASD)**

Ámbito: Planta docente

**Definición**

Porcentaje de profesores en programas de apoyo.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{profesores que participan en los programas PASPA o PASD}}{\text{total de profesores}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de profesores de carrera y de asignatura que participan en programas de formación, actualización y superación docente –Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico (PASPA) y Programa de Actualización y Superación Docente (PASD)–, con respecto al total de profesores.

**Utilidad**

Este indicador permite apreciar el número de profesores que participan en programas de apoyo para actualizar y mejorar su perfil profesional, buscando calidad en el proceso formativo de los alumnos del bachillerato.

**Dimensión del desempeño**

Perfil de la planta docente

**Dimensión de calidad educativa**

Pertinencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de desagregación**

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel
- Por figura académica

**Criterio estadístico**

Para los fines de este indicador se toman en cuenta únicamente los profesores (personas) con nombramiento vigente a la fecha de corte.

**Fecha de corte (sugerida)**

Nómina de la primera quincena de agosto con información complementaria del Registro Único del Personal Académico (RUPA).

**Fuentes de información**

- Dirección General de Personal
- Dirección General de Asuntos del Personal Académico

**Observaciones**

Se considera únicamente a los académicos que hayan presentado la constancia correspondiente que avala la actividad apoyada ante el consejo técnico o ante el área de control de personal académico de la entidad respectiva. Para el caso de cursos o diplomados se considera únicamente a los académicos que hayan aprobado, de acuerdo con la información proporcionada por DGAPA.

## PERSONAL ACADÉMICO

**Profesores con MADEMS**

Ámbito: Planta docente

**Definición**

Porcentaje de profesores con grado de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS).

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{profesores con el grado MADEMS}}{\text{total de profesores}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de profesores que se gradúan de la MADEMS, con actividad docente en el bachillerato, con respecto al total de profesores.

**Utilidad**

Permite valorar el esfuerzo institucional en la formación de la planta docente de bachillerato y, en consecuencia, el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Dimensión del desempeño**

Perfil de la planta docente

**Dimensión de calidad educativa**

Pertinencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de desagregación**

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel

**Criterio estadístico**

Para los fines de este indicador, se toman en cuenta únicamente los profesores (personas) con nombramiento vigente a la fecha de corte y habiendo obtenido el grado.

**Fecha de corte (sugerida)**

Fin del ciclo escolar (nómina de la segunda quincena de julio) con información complementaria del Registro Único del Personal Académico (RUPA).

**Fuentes de información**

- Dirección General de Personal
- Dirección General de Asuntos del Personal Académico
- Coordinación de la MADEMS

**Observaciones**

La Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS) es uno de los programas de formación que más apoyo recibe de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, por lo que es muy importante evaluar el cumplimiento de los profesores en la obtención del grado, así como conocer la pertinencia e impacto del programa.

## PERSONAL ACADÉMICO

**Profesores con resultado sobresaliente en las evaluaciones CAD o IASA**

Ámbito: Planta docente

**Definición**

Porcentaje de profesores con resultado sobresaliente en el CAD o el IASA.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{profesores con resultado sobresaliente en el CAD o IASA}}{\text{total de profesores evaluados}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de profesores que obtienen una evaluación sobresaliente en su desempeño docente por parte de los alumnos.

**Utilidad**

Este indicador puede utilizarse en la evaluación de la docencia en los ámbitos de planeación y de ejecución de la actividad docente. Permite conocer la apreciación de los alumnos sobre el desempeño de los profesores. Puede ser de utilidad para el diagnóstico de necesidades de formación de profesores y para el diseño e implementación de programas para atenderlas.

**Dimensión del desempeño**

Perfil de la planta docente

**Dimensión de calidad educativa**

Pertinencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de desagregación**

- Por subsistema
- Por plantel
- Por colegio o área

**Criterio estadístico**

Para este indicador se toman en cuenta únicamente los profesores evaluados.

**Fecha de corte (sugerida)**

Fin del ciclo escolar (nómina de la segunda quincena de julio).

**Fuentes de información**

- Direcciones generales de la ENP y el CCH
- Plantel

**Observaciones**

Los cuestionarios de opinión que aplica cada entidad de bachillerato no son iguales en contenido y procedimiento de calificación, por lo que los resultados no necesariamente son equivalentes. El cuestionario que se aplica en la Escuela Nacional Preparatoria se denomina **Instrumento de Apoyo a la Superación Docente (IASA)**, y el que se aplica en el Colegio de Ciencias y Humanidades es el **Cuestionario de Actividad Docente (CAD)**.

En la Escuela Nacional Preparatoria el resultado se presenta como puntaje ponderado por colegio, en un rango de 1 a 5, y se considera sobresaliente el 5.

En el Colegio de Ciencias y Humanidades el resultado se presenta como puntaje promedio con un valor máximo de 10, y se considera sobresaliente a partir de 9.

## PERSONAL ACADÉMICO

**Profesores capacitados en el uso de las TIC**

Ámbito: Planta docente

**Definición**

Porcentaje de profesores capacitados en el uso de las TIC en el proceso educativo.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{profesores capacitados en el uso de las TIC}}{\text{total de profesores}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de profesores (de carrera y de asignatura) que están capacitados en el uso de las TIC relacionadas con el proceso educativo, con respecto al total de profesores.

**Utilidad**

Este indicador permite apreciar el número de profesores que están capacitados en el uso de las TIC aplicados a los procesos de enseñanza-aprendizaje, y definir el esfuerzo requerido para que todos los docentes estén capacitados, buscando apoyar y mejorar los procesos educativos de la Institución.

**Dimensión del desempeño**

Perfil de la planta docente

**Dimensión de calidad educativa**

Pertinencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de desagregación**

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel

**Criterio estadístico**

Para este indicador se toman en cuenta únicamente los profesores (personas) con nombramiento vigente a la fecha de corte, así como los registros de aprobación de cursos, talleres y diplomados impartidos por la DGTIC y la CUAED.

**Fecha de corte (sugerida)**

Inicio del ciclo escolar (nómina de la segunda quincena de agosto).

**Fuentes de información**

- Dirección General de Personal
- Dirección General de Computo y Tecnologías de la Información y Comunicación
- Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia

**Observaciones**

Se considera únicamente a los académicos que hayan aprobado los cursos, talleres o diplomados, de acuerdo con la información proporcionada por la DGTIC y la CUAED.

## PERSONAL ACADÉMICO

### Participación en tutorías

Ámbito: Planta docente

#### Definición

Porcentaje de profesores que son tutores.

#### Fórmula de cálculo

$$\left( \frac{\text{profesores tutores}}{\text{total de profesores}} \right) * 100$$

#### Interpretación

El valor del indicador muestra la proporción de profesores que participan en los programas de tutoría en el bachillerato, respecto del total de profesores.

#### Utilidad

Este indicador permite evaluar el fortalecimiento del vínculo profesor-alumno y apreciar los esfuerzos realizados para evitar y/o atender el rezago escolar con la finalidad de mejorar la calidad educativa. El buen funcionamiento de los programas de tutorías incide en la permanencia y el bienestar del estudiante.

#### Dimensión del desempeño

Perfil de la planta docente

#### Dimensión de calidad educativa

Suficiencia/cobertura

#### Naturaleza sistémica del indicador

Proceso

#### Niveles de desagregación

- Por subsistema
- Por plantel
- Por turno
- Por tipo de tutoría (grupal o individual)

#### Criterio estadístico

Los tutores son asignados al inicio del semestre o año escolar. Se deben consultar los registros vigentes de tutores en las direcciones generales.

#### Fecha de corte (sugerida)

Fin del ciclo escolar (nómina de la segunda quincena de julio) con información complementaria del Registro Único del Personal Académico (RUPA).

#### Fuentes de información

- Dirección General de Personal
- Direcciones generales de la ENP y el CCH

#### Observaciones

En el bachillerato de la UNAM existen dos programas de apoyo a alumnos, el de **tutorías** y el de **asesorías**. Los programas de tutorías van dirigidos a todos los estudiantes; se busca que la mayoría participen.

## INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

**Profesores con proyectos PAPIME, PAPIIT e INFOCAB**

Ámbito: Investigación

**Definición**

Porcentaje de profesores que participan en proyectos PAPIME, PAPIIT o INFOCAB.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{profesores que participan en proyectos PAPIME, PAPIIT o INFOCAB}}{\text{total de profesores que cumplen requisitos para participar}^a} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de profesores que participan en algún proyecto institucional PAPIME, PAPIIT o INFOCAB, del total de profesores de bachillerato que cumplen los requisitos para participar.

**Utilidad**

La información que ofrece el indicador puede considerarse una medida del interés o capacidad de los docentes del bachillerato por la investigación educativa y la innovación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje; puede ser útil para el diseño, planeación e implementación de programas de inducción en estos rubros.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño docente

**Dimensión de calidad educativa**

Eficiencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de desagregación**

- Por subsistema
- Por área de conocimiento

**Criterio estadístico**

Los académicos que participan en más de un proyecto sólo se incluyen una vez.

Considerar sólo los proyectos que se aceptaron (primera vez o prórroga) en el periodo reportado.

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre anual (diciembre).

**Fuentes de información**

- Dirección General de Asuntos del Personal Académico
- Direcciones generales de la ENP y el CCH

**Observaciones**

Las áreas de conocimiento consideradas en PAPIME, PAPIIT e INFOCAB son: Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías; Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; Ciencias Sociales; y Humanidades y de las Artes.

No obstante la importancia potencial de estos proyectos en el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje, el impacto real de sus resultados y productos podría valorarse sólo después del seguimiento de la aplicación o uso de éstos.

<sup>a</sup> Hay requisitos establecidos en las convocatorias para ser responsable académico, pero no hay restricción para ser participante. Si en el numerador no se consideran sólo responsables académicos, el denominador tendría que ser **total de profesores**.

PAPIIT: Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica

PAPIME: Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y el Mejoramiento de la Enseñanza

INFOCAB: Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM

## INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

### Productos terminados de PAPIME, PAPIIT e INFOCAB

Ámbito: Investigación

#### Definición

Razón de productos de proyectos PAPIME, PAPIIT o INFOCAB terminados por profesor participante.

#### Fórmula de cálculo

$$\frac{\text{productos terminados de proyectos PAPIME, PAPIIT o INFOCAB}}{\text{total de profesores participantes}}$$

#### Interpretación

El valor del indicador muestra la media de productos terminados por profesor participantes de proyectos PAPIME, PAPIIT o INFOCAB, en un periodo determinado.

#### Utilidad

La información que ofrece el indicador puede considerarse una medida del desempeño de los académicos participantes de la ejecución de los proyectos PAPIME, PAPIIT e INFOCAB, y del grado de actualización y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

#### Dimensión del desempeño

Productividad de los académicos

#### Dimensión de calidad educativa

Eficiencia

#### Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

#### Niveles de desagregación

- Por subsistema
- Por área de conocimiento

#### Criterio estadístico

Incluir sólo productos concluidos en el periodo reportado. Considerar sólo los productos que cuentan con evaluación, dictamen o arbitraje.

Considerar por igual publicaciones electrónicas o impresas.

Considerar los productos en coautoría sólo una vez, para evitar la duplicidad por autores.

Considerar sólo los productos de los proyectos que se aceptaron (primera vez o prórroga) en el periodo reportado.

#### Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

#### Fuente de información

- Dirección General de Asuntos del Personal Académico

#### Observaciones

Se consideran productos de proyectos PAPIME, PAPIIT o INFOCAB los siguientes:

- Material didáctico, objetos de aprendizaje y recursos educativos
- Artículos (en revistas de difusión científica o académica, no de divulgación) y artículos en memoria
- Libros y capítulos de libro, manuales, antologías
- Reportes de estudio
- Ponencias en congresos
- Prototipos y desarrollos tecnológicos
- Publicaciones digitales
- Revistas impresas y electrónicas
- Videgrabaciones
- Mapas
- Bases de datos
- Cursos
- Organización y participación en reuniones académicas

PAPIIT: Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica

PAPIME: Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y el Mejoramiento de la Enseñanza

INFOCAB: Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM



## INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

**Productos terminados de PAPIME, PAPIIT e INFOCAB**

Ámbito: Investigación

**Definición**

Porcentaje de productos terminados respecto de los comprometidos en los proyectos PAPIME, PAPIIT o INFOCAB.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{productos terminados de proyectos PAPIME, PAPIIT o INFOCAB}}{\text{productos comprometidos de proyectos PAPIME, PAPIIT o INFOCAB}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra el porcentaje de productos terminados respecto de los productos comprometidos en los proyectos PAPIME, PAPIIT o INFOCAB.

**Utilidad**

La información que ofrece el indicador puede considerarse una medida de la productividad de los académicos responsables de la ejecución de los proyectos PAPIME, PAPIIT e INFOCAB.

**Dimensión del desempeño**

Productividad de los académicos

**Dimensión de calidad educativa**

Eficiencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Resultado

**Niveles de desagregación**

- Por subsistema
- Por área de conocimiento

**Criterio estadístico**

Incluir sólo productos concluidos en el periodo reportado. Considerar sólo los productos que cuentan con evaluación, dictamen o arbitraje.

Considerar por igual publicaciones electrónicas o impresas. Considerar sólo los productos de los proyectos que se aceptaron (primera vez o prórroga) en el periodo reportado.

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre anual (diciembre).

**Fuente de información**

- Dirección General de Asuntos del Personal Académico

**Observaciones**

Se consideran productos de proyectos PAPIME, PAPIIT o INFOCAB los siguientes:

- Material didáctico, objetos de aprendizaje y recursos educativos
- Artículos (en revistas de difusión científica o académica, no de divulgación) y artículos en memoria
- Libros y capítulos de libro, manuales, antologías
- Reportes de estudio
- Ponencias en congresos
- Prototipos y desarrollos tecnológicos
- Publicaciones digitales
- Revistas impresas y electrónicas
- Videgrabaciones
- Mapas
- Bases de datos
- Cursos
- Organización y participación en reuniones académicas

PAPIIT: Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica

PAPIME: Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y el Mejoramiento de la Enseñanza

INFOCAB: Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM

## INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

### Productos terminados de PAPIME, PAPIIT e INFOCAB

Ámbito: Investigación

#### Definición

Razón de productos terminados por proyecto PAPIME, PAPIIT o INFOCAB aprobado.

#### Fórmula de cálculo

$$\frac{\text{productos terminados de proyectos PAPIME, PAPIIT o INFOCAB}}{\text{proyectos PAPIME, PAPIIT o INFOCAB aprobados}}$$

#### Interpretación

El valor del indicador muestra el número promedio de productos terminados por proyecto PAPIME, PAPIIT o INFOCAB aprobado, en un periodo determinado.

#### Utilidad

La información que ofrece el indicador puede considerarse una medida de la productividad de los académicos responsables de la ejecución de los proyectos PAPIME, PAPIIT e INFOCAB.

#### Dimensión del desempeño

Productividad de los académicos

#### Dimensión de calidad educativa

Eficiencia

#### Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

#### Niveles de desagregación

- Por subsistema
- Por área de conocimiento

#### Criterio estadístico

Incluir sólo productos concluidos en el periodo reportado. Considerar sólo los productos que cuentan con evaluación, dictamen o arbitraje.

Considerar por igual publicaciones electrónicas o impresas.

Considerar sólo los productos de los proyectos que se aceptaron (primera vez o prórroga) en el periodo reportado.

#### Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre).

#### Fuente de información

- Dirección General de Asuntos del Personal Académico

#### Observaciones

Se consideran productos de proyectos PAPIME, PAPIIT o INFOCAB los siguientes:

- Material didáctico, objetos de aprendizaje y recursos educativos
- Artículos (en revistas de difusión científica o académica, no de divulgación) y artículos en memoria
- Libros y capítulos de libro, manuales, antologías
- Reportes de estudio
- Ponencias en congresos
- Prototipos y desarrollos tecnológicos
- Publicaciones digitales
- Revistas impresas y electrónicas
- Videgrabaciones
- Mapas
- Bases de datos
- Cursos
- Organización y participación en reuniones académicas

PAPIIT: Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica

PAPIME: Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y el Mejoramiento de la Enseñanza

INFOCAB: Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM

## DIFUSIÓN CULTURAL. DIVULGACIÓN, VINCULACIÓN Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**Actividades de divulgación realizadas**

Ámbito: Difusión cultural

**Definición**

Porcentaje de cambio en el número de actividades de divulgación realizadas.

**Fórmula de cálculo**

$$\left[ \left( \frac{\text{actividades de divulgación realizadas en el año}}{\text{actividades de divulgación realizadas en el año anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la variación porcentual en el número de actividades de divulgación realizadas por un subsistema o plantel durante un año, con respecto al anterior.

**Utilidad**

La información que ofrece el indicador permite apreciar el esfuerzo que realiza la Universidad, subsistema o plantel en el ámbito de la divulgación de su quehacer académico y cultural.

**Dimensión del desempeño**

Divulgación

**Dimensión de calidad educativa**

Pertinencia/relevancia/eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Resultado

**Niveles de desagregación**

- Por subsistema
- Por plantel

**Criterio estadístico**

Se consideran **actividades de divulgación** las siguientes:

- Coloquios
- Conferencias
- Congresos
- Encuentros
- Foros
- Jornadas
- Mesas redondas
- Semanas temáticas
- Simposios

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre anual (diciembre).

**Fuentes de información**

- Coordinación de Difusión Cultural
- Plantel

**Observaciones**

Son aquellas actividades que se realizan para fomentar la participación, relacionar y vincular dependencias universitarias e instituciones en tareas de difusión y extensión.

## DIFUSIÓN CULTURAL. DIVULGACIÓN, VINCULACIÓN Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**Actividades de vinculación realizadas**

Ámbito: Difusión cultural

**Definición**

Porcentaje de cambio en el número de actividades de vinculación realizadas.

**Fórmula de cálculo**

$$\left[ \left( \frac{\text{actividades de vinculación realizadas en el año}}{\text{actividades de vinculación realizadas en el año anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la variación porcentual en el número de actividades de vinculación en el ámbito cultural que realiza un subsistema o plantel durante un año, con respecto al anterior.

**Utilidad**

La información que ofrece el indicador permite apreciar el esfuerzo que realiza la Universidad, subsistema o plantel en el ámbito de la vinculación de su quehacer académico y cultural.

**Dimensión del desempeño**

Vinculación

**Dimensión de calidad educativa**

Pertinencia/relevancia/eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Resultado

**Niveles de desagregación**

- Por subsistema
- Por plantel

**Criterio estadístico**

Se consideran **actividades de vinculación** las siguientes:

- Concursos
- Develaciones de placa
- Distinciones (otorgadas, recibidas)
- Donaciones
- Ferias
- Festivales
- Homenajes
- Premios (otorgados, recibidos)
- Visitas guiadas

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre anual (diciembre).

**Fuentes de información**

- Coordinación de Difusión Cultural
- Plantel

**Observaciones**

Son aquellas actividades que se realizan para fomentar la participación, relacionar y vincular dependencias universitarias e instituciones en tareas de difusión y extensión.

## DIFUSIÓN CULTURAL. DIVULGACIÓN, VINCULACIÓN Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**Asistencia a actividades de divulgación**

Ámbito: Difusión cultural

**Definición**

Porcentaje de cambio en la asistencia a actividades de divulgación.

**Fórmula de cálculo**

$$\left[ \left( \frac{\text{asistencia a actividades de divulgación realizadas en el año}}{\text{asistencia a actividades de divulgación realizadas en el año anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la variación porcentual en el número de asistentes a eventos de divulgación organizados por un subsistema o plantel durante un año, con respecto al anterior.

**Utilidad**

La información que ofrece el indicador permite apreciar el esfuerzo que realiza la Universidad, subsistema o plantel durante un año en cuanto al alcance o cobertura de las actividades de divulgación de su quehacer académico y cultural.

**Dimensión del desempeño**

Divulgación

**Dimensión de calidad educativa**

Pertinencia/relevancia/eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Resultado

**Niveles de desagregación**

- Por subsistema
- Por plantel

**Criterio estadístico**

Se consideran **actividades de divulgación** las siguientes:

- Coloquios
- Conferencias
- Congresos
- Encuentros
- Foros
- Jornadas
- Mesas redondas
- Semanas temáticas
- Simposios

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre anual (diciembre).

**Fuentes de información**

- Coordinación de Difusión Cultural
- Plantel

**Observaciones**

Corresponde a la asistencia a aquellos eventos o actos de reflexión, análisis y divulgación de conocimientos universales y/o de la opinión de los universitarios, con respecto a problemáticas nacionales e internacionales.

## DIFUSIÓN CULTURAL. DIVULGACIÓN, VINCULACIÓN Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**Asistencia a actividades de vinculación**

Ámbito: Difusión cultural

**Definición**

Porcentaje de cambio en la asistencia a actividades de vinculación.

**Fórmula de cálculo**

$$\left[ \left( \frac{\text{asistencia a actividades de vinculación realizadas en el año}}{\text{asistencia a actividades de vinculación realizadas en el año anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la variación porcentual en el número de asistentes a eventos de vinculación organizados por un subsistema o plantel durante un año, con respecto al anterior.

**Utilidad**

La información que ofrece el indicador permite apreciar el esfuerzo que realiza la Universidad, subsistema o plantel en cuanto al alcance o cobertura en el ámbito de la vinculación de su quehacer académico y cultural.

**Dimensión del desempeño**

Vinculación

**Dimensión de calidad educativa**

Pertinencia/relevancia/eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Resultado

**Niveles de desagregación**

- Por subsistema
- Por plantel

**Criterio estadístico**

Se consideran **actividades de vinculación** las siguientes:

- Concursos
- Develaciones de placa
- Distinciones (otorgadas, recibidas)
- Donaciones
- Ferias
- Festivales
- Homenajes
- Premios (otorgados, recibidos)
- Visitas guiadas

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre anual (diciembre).

**Fuentes de información**

- Coordinación de Difusión Cultural
- Plantel

**Observaciones**

Son aquellas actividades que se realizan para fomentar la participación, relacionar y vincular dependencias universitarias e instituciones en tareas de difusión y extensión.

## DIFUSIÓN CULTURAL. DIVULGACIÓN, VINCULACIÓN Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**Talleres culturales organizados**

Ámbito: Difusión cultural

**Definición**

Porcentaje de cambio en el número de talleres culturales organizados.

**Fórmula de cálculo**

$$\left[ \left( \frac{\text{talleres culturales organizados en el año}}{\text{talleres culturales organizados en el año anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la variación porcentual en el número de talleres culturales organizados por un subsistema o plantel durante un año, con respecto al anterior.

**Utilidad**

La información que ofrece el indicador permite apreciar el esfuerzo que realiza la Universidad, subsistema o plantel en la formación complementaria de sus alumnos.

**Dimensión del desempeño**

Formación complementaria

**Dimensión de calidad educativa**

Pertinencia/relevancia/eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Resultado

**Niveles de desagregación**

- Por subsistema
- Por plantel

**Criterio estadístico**

Número de talleres culturales organizados en el año por el subsistema o por un plantel. También puede calcularse en un umbral de tiempo distinto, como el semestre o el ciclo escolar completo

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre anual (diciembre) o cierre del ciclo escolar.

**Fuentes de información**

- Direcciones o coordinaciones de actividades culturales de los subsistemas y planteles

**Observaciones**

Los talleres culturales organizados para la comunidad del bachillerato durante el año lectivo tienen por objetivo contribuir a la formación integral de los alumnos. Se programan talleres de teatro, danza y guitarra entre otros.

## DIFUSIÓN CULTURAL. DIVULGACIÓN, VINCULACIÓN Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### Participantes en los talleres culturales

Ámbito: Difusión cultural

#### Definición

Porcentaje de cambio en el número de alumnos participantes en los talleres culturales organizados.

#### Fórmula de cálculo

$$\left[ \left( \frac{\text{alumnos participantes en talleres culturales en el año}}{\text{alumnos participantes en talleres culturales en el año anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

#### Interpretación

El valor del indicador muestra la variación porcentual en el número de alumnos participantes en los talleres culturales organizados por un subsistema o plantel durante un año, con respecto al anterior.

#### Utilidad

La información que ofrece el indicador permite apreciar la cobertura de los talleres culturales en beneficio de la formación complementaria de los alumnos del bachillerato.

#### Dimensión del desempeño

Formación complementaria

#### Dimensión de calidad educativa

Pertinencia/relevancia/eficacia

#### Naturaleza sistémica del indicador

Resultado

#### Niveles de desagregación

- Por subsistema
- Por plantel

#### Criterio estadístico

Número de alumnos participantes en los talleres culturales organizados en el año por el subsistema o por un plantel. También puede calcularse en un umbral de tiempo distinto, como el semestre o el ciclo escolar completo

#### Fecha de corte (sugerida)

Cierre anual (diciembre) o cierre del ciclo escolar.

#### Fuentes de información

- Direcciones o coordinaciones de actividades culturales de los subsistemas y planteles

#### Observaciones

Los talleres culturales organizados para la comunidad del bachillerato durante el año lectivo tienen por objetivo contribuir a la formación integral de los alumnos. Se programan talleres de teatro, danza y guitarra entre otros.



## INFRAESTRUCTURA

**Renovación del equipo de cómputo**

Ámbito: Equipamiento

**Definición**

Porcentaje de equipo de cómputo de adquisición reciente.<sup>a</sup>

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{equipo de cómputo para uso educativo de adquisición reciente}}{\text{total de computadoras para uso educativo}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra el porcentaje de equipo de cómputo de adquisición reciente<sup>a</sup> con respecto al total de computadoras destinadas para uso educativo, en un periodo dado. Cuando los valores de esta medida aumentan significa que se incrementa el beneficio de contar con un recurso tecnológico potente como herramienta pedagógica.

**Utilidad**

La información que ofrece el indicador permite apreciar la magnitud del apoyo con equipos de cómputo para el aprendizaje de los estudiantes. Esta información puede orientar el diseño de políticas para promover un acceso suficiente y equitativo a estos recursos tecnológicos.

**Dimensión del desempeño**

Infraestructura

**Dimensión de calidad educativa**

Cobertura/suficiencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de desagregación**

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel

**Criterio estadístico**

El número de computadoras disponibles para los alumnos se reporta en el proyecto informático que se envía al Consejo Asesor de Tecnologías de Información y Comunicación. El equipo de cómputo adquirido es inventariado por la Dirección General del Patrimonio Universitario. El equipo en renta y sus destinatarios queda registrado en la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de Información y Comunicación.

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre anual (diciembre). El censo de equipo de cómputo de un año dado se consolida en el primer trimestre del año siguiente.

**Fuentes de información**

- Dirección General de Cómputo y Tecnologías de Información y Comunicación
- Dirección General del Patrimonio Universitario
- Direcciones generales de la ENP y el CCH

**Observaciones**

Se identifican las computadoras para uso educativo como aquéllas que generalmente se encuentran en espacios destinados a los alumnos, tales como aulas de cómputo, laboratorios, talleres y bibliotecas.

<sup>a</sup> Equipo comprado o rentado, nuevo o actualizado significativamente en su hardware y software, en los últimos tres años.

## INFRAESTRUCTURA

**Infraestructura para la innovación en la docencia**

Ámbito: Equipamiento

**Definición**

Porcentaje de cambio en el presupuesto para equipamiento de espacios académicos.

**Fórmula de cálculo**

$$\left[ \left( \frac{\text{presupuesto para equipamiento de espacios académicos en el año}}{\text{presupuesto para equipamiento de espacios académicos en el año anterior}} \right) - 1 \right] * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la variación porcentual del presupuesto asignado a equipamiento de espacios académicos en el ejercicio del año actual, con respecto al anterior.

**Utilidad**

Este indicador nos da una idea general del esfuerzo de la Institución para mejorar y asegurar la vigencia del equipo e instalaciones necesarios para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

**Dimensión del desempeño**

Infraestructura

**Dimensión de calidad educativa**

Cobertura/suficiencia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Insumo

**Niveles de desagregación**

- Institucional
- Por subsistema
- Por plantel

**Criterio estadístico**

Se consideran los presupuestos asignados al grupo de dependencias 450 (ENP) y 470 (CCH), dentro del grupo de gasto **mobiliario y equipo**, y programas especiales orientados a mejorar la infraestructura y el equipamiento.

**Fecha de corte (sugerida)**

Publicación del presupuesto UNAM.

**Fuente de información**

- Dirección General de Presupuesto

**Observaciones**

En este indicador también podría considerarse el grupo de gasto **inmuebles y construcciones**.

## DOCENCIA. BACHILLERATO

**Aprobación en el PAE**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de alumnos que aprueban cursos del Programa de Apoyo al Egreso (PAE) en el primer intento.

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{alumnos en cursos PAE que aprobaron en el primer intento}}{\text{total de alumnos inscritos en cursos PAE}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos de una cohorte o generación dada que aprueban las asignaturas en el PAE del total de cursos presentados.

**Utilidad**

Este indicador se utiliza para valorar el impacto del PAE en el egreso de los alumnos. Con los cursos PAE se impulsa la regularización oportuna de los alumnos, abatiendo con ello el rezago en el egreso.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de desagregación**

- Por plantel
- Por turno
- Por asignatura

**Criterio estadístico**

La estadística de aprobación del PAE de cada cohorte o generación se recaba al final del sexto semestre.

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de las historias académicas.

**Fuente de información**

- Dirección General del CCH

**Observaciones**

Se toman en cuenta a todos aquellos alumnos que obtienen cualquier calificación aprobatoria en el curso PAE en su primer intento.

**Programa de Apoyo al Egreso (PAE)**

Consiste en un curso de cuarenta horas de las asignaturas con mayor índice de reprobación que se imparte para aquellos alumnos que tienen posibilidades de egresar. Para inscribirse necesitan no deber más de seis asignaturas en quinto y sexto semestres.

**DOCENCIA. BACHILLERATO****Aprobación en el EDA**

Ámbito: Alumnos

**Definición**

Porcentaje de alumnos que aprueban el Examen de Diagnóstico Académico (EDA).

**Fórmula de cálculo**

$$\left( \frac{\text{alumnos que aprueban el EDA}}{\text{total de alumnos que presentan el EDA}} \right) * 100$$

**Interpretación**

El valor del indicador muestra la proporción de alumnos de una cohorte o generación dada que obtiene un resultado favorable en el EDA.

**Utilidad**

Este indicador se utiliza en los diagnósticos del Estado de la Docencia, al proporcionar información relacionada con los temas de difícil aprendizaje para los alumnos. También es un indicador sobre el efecto de la manera en que se aplican o instrumentan los programas de las asignaturas en el aula.

**Dimensión del desempeño**

Desempeño escolar

**Dimensión de calidad educativa**

Eficacia

**Naturaleza sistémica del indicador**

Proceso

**Niveles de desagregación**

- Por plantel
- Por turno

**Criterio estadístico**

La estadística de aprobación del EDA de los alumnos de cada cohorte o generación se recaba al final de cada semestre.

**Fecha de corte (sugerida)**

Cierre del ciclo escolar, verificando la actualización completa de las historias académicas.

**Fuente de información**

- Dirección General del CCH

**Observaciones**

Se considera como alumno aprobado a aquel que contesta correctamente el 50% o más de las preguntas del EDA.

**Examen de Diagnóstico Académico (EDA)**

Prueba estandarizada que se aplica al final del semestre con fines de seguimiento de los programas de estudio. El objetivo es medir el logro de aprendizaje de los alumnos en las diferentes asignaturas. No se asignan calificaciones, sino que se establecen rangos tomando como referencia las respuestas correctas.

# Glosario



**Abandono escolar**

Situación en la que un alumno, habiendo estado inscrito en un ciclo escolar, no se reinscribe en ciclos escolares subsecuentes.

**Abandono escolar con cero créditos**

Situación en la que un alumno tiene cero créditos aprobados al término del tiempo que establece su plan de estudios para cursarlo (tiempo curricular).

**Abandono escolar definitivo**

Situación en la que un alumno no ha aprobado el 100% de los créditos al término del tiempo que establece el artículo 24 del Reglamento General de Inscripciones para el sistema escolarizado, o el artículo 9 del Reglamento del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

**Académico**

Persona que tiene al menos un nombramiento académico en la UNAM, de conformidad con lo señalado en la Ley de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Acciones de colaboración académica**

Actividades que realiza un académico a través de la participación en proyectos, asesorías de investigación, cursos, seminarios, talleres, estancias de investigación, etcétera, con otras instituciones.

**Acciones de orientación educativa**

Conjunto de programas y servicios que, mediante asesorías individuales, colectivas o por medio de información impresa, audiovisual y otros, desarrolla una institución para apoyar a los estudiantes en su integración, para favorecer su permanencia y desempeño académico, así como en su vinculación con la sociedad y el mercado laboral.

**Acervo artístico**

Conjunto de valores artísticos o culturales de una persona, colectividad o institución, tales como: cinemateca, discoteca, filmoteca, fonoteca, fototeca, gliptoteca, iconoteca, mediateca, pinacoteca, sonoteca, teleteca y videoteca.

**Acervo especializado**

Conjunto de materiales literarios, artísticos, culturales o informáticos sobre un tema en particular, que pertenecen a una persona, colectividad o institución.

**Actividad académica**

Acción o conjunto de acciones realizadas con la finalidad de difundir los avances en materia docente o de investigación. Se consideran los siguientes: coloquios, conferencias, congresos, cursos, foros, mesas redondas, seminarios, simposios, talleres y reuniones.

**Actividad artística**

Acción o conjunto de acciones de carácter estético que se desarrollan a través de: teatro, danza, música, cine, lecturas literarias y exposiciones de artes plásticas.

**Actividad de difusión**

Acción o conjunto de acciones que permiten extender o propagar información de toda índole a través de medios impresos, masivos de comunicación, electrónicos y digitales, dirigidas al público en general.

**Actividades de divulgación asociadas a difusión cultural**

Corresponde a aquellos eventos o actos de reflexión, análisis y transmisión de conocimientos y/o de la opinión de los universitarios con respecto a diversas problemáticas. Incluye: coloquios, conferencias, congresos, encuentros, foros, jornadas, mesas redondas, semanas y simposios.

**Actividades de extensión asociadas a difusión cultural**

Se refiere a los eventos y actividades de servicio, difusión, promoción y muestra de los resultados de la actividad creativa universitaria, o de aquellas actividades culturales importantes que la Universidad desea presentar como aporte a la sociedad en su conjunto. Incluye: conciertos, cursos, exposiciones, lecturas literarias, muestras, obras de danza, obras de teatro, obras fílmicas, performance/ actividades multidisciplinarias, seminarios, talleres, proyección de videos y transmisiones (radio, TV).

**Actividades de vinculación asociadas a difusión cultural**

Son aquellas que se realizan para fomentar la participación y relación entre dependencias universitarias y de éstas con otras instituciones o empresas. Incluye: concursos, develaciones de placa, distinciones (otorgadas y recibidas), donaciones, ferias, festivales, homenajes, premios (otorgados y recibidos) y visitas guiadas.

**Acto académico**

Acción pública, regular o eventual, celebrada con un motivo cultural o académico. En el ámbito de la educación continua, las conferencias, cursos, diplomados, seminarios y talleres son actos académicos.

**Actualización académica**

Se refiere a la participación en las actividades organizadas para poner al día el conocimiento y habilidades del personal académico en áreas de su competencia.

**Alumno**

Persona que concluye los trámites de inscripción en la UNAM, para cursar algún plan y programa de estudio aprobado por el Consejo Universitario, con lo cual adquiere los derechos y obligaciones que establece la Legislación Universitaria.

**Alumno acreditado**

Persona que obtuvo calificación aprobatoria en una asignatura del plan de estudios.

**Alumno afectado por el artículo 22**

Aquél que ha rebasado el límite de tiempo para estar inscrito en la Universidad y conserva únicamente el derecho a acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios.

Para el sistema escolarizado y de acuerdo con el Reglamento General de Inscripciones, este tiempo será de cuatro años para el bachillerato y en licenciatura de un 50% adicional a la duración señalada en el respectivo plan de estudios. Para el caso de los alumnos del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, el artículo 9 del Reglamento del Estatuto del SUAyED establece que el tiempo límite para los niveles técnico, bachillerato y licenciatura es dos veces la duración señalada en el plan de estudios correspondiente.

**Alumno de escuela incorporada**

Persona inscrita en una institución educativa distinta de la UNAM, cuyos planes de estudio son los aprobados por el Consejo Universitario.

**Alumno de primer ingreso**

Persona inscrita por primera vez en cualquiera de los niveles de estudio: bachillerato, técnico, licenciatura, especialización, maestría o doctorado, en las modalidades escolarizada, abierta o a distancia.

**Alumno de reingreso**

Persona inscrita en semestres o años posteriores al primero, en cualquiera de los niveles de estudio: bachillerato, técnico, licenciatura, especialización, maestría o doctorado, en las modalidades escolarizada, abierta o a distancia.

**Alumno exento**

Persona que reúne los requisitos para acreditar una asignatura sin presentar el examen ordinario.

**Alumno expulsado**

Persona que pierde sus derechos y obligaciones, en virtud de una resolución del Tribunal Universitario.

**Alumno inscrito**

Persona registrada en una o más asignaturas o actividades académicas establecidas en el plan de estudios, en un ciclo escolar determinado.

*Criterios estadísticos:* en las carreras o programas con dos ingresos al año, el total de alumnos de primer ingreso se obtiene de la suma de ambos ingresos; para el reingreso, la cifra asentada corresponde a lo registrado únicamente en el primer semestre del ciclo escolar.

**Alumno irregular**

Persona que no logra cursar las asignaturas u obtener los créditos correspondientes en los tiempos que estipula el plan de estudios.

**Alumno no acreditado**

Persona que no obtuvo calificación aprobatoria en una asignatura del plan de estudios.

**Alumno regular**

Persona que ha acreditado las asignaturas y obtiene los créditos correspondientes en los tiempos que estipula el plan de estudios.

**Año de egreso**

Año en el cual un alumno de licenciatura o posgrado concluye el 100% de créditos del plan de estudios; para el bachillerato será el cumplimiento del plan de estudios correspondiente.

**Año de ingreso**

Año en el cual un alumno queda registrado en un nivel de estudios.



**Año de ingreso a la UNAM**

Año a partir del cual un alumno queda registrado con un número de cuenta.

**Año escolar o lectivo**

(Véase *periodo o ciclo escolar*)

**Arbitraje**

Resolución o juicio sobre un tópico determinado, generalmente emitido por un experto o especialista.

**Área de conocimiento**

Agrupación de ciencias y disciplinas dentro de un campo específico del saber. En la UNAM son cuatro áreas:

- 1) Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías
- 2) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud
- 3) Ciencias Sociales
- 4) Humanidades y de las Artes

**Artículo**

Escrito que se publica como una contribución a un área específica del conocimiento, en una publicación periódica.

**Artículo de divulgación**

Aquél en el que, en forma sencilla y amena, se ponen al alcance del público los avances de un área del conocimiento.

**Artículo en obra colectiva**

El que se publica como parte de una obra más extensa, integrada por escritos de diferentes autores.

**Artículo en revista arbitrada**

El que se publica tras haber sido evaluado por un comité editorial, generalmente integrado por especialistas en el área de estudio correspondiente, quien avala la calidad del trabajo.

**Artículo recuperado electrónicamente**

El que se obtiene de publicaciones periódicas electrónicas de texto completo y al cual se tiene acceso a partir de una dirección o catálogo electrónico.

**Asesor**

Persona que por su experiencia y preparación comprobada en un área o disciplina, colabora, auxilia u orienta cualquier actividad en el ámbito universitario, principalmente en aspectos directivos, académicos o administrativos. Puede ser miembro de la Institución y ser requerido para cualquiera de esas funciones.

**Asesoría**

Opinión especializada de colaboración, auxilio u orientación que se ofrece para el mejor desarrollo de las actividades académicas o de servicio, externa a la dependencia.

**Asesoría a alumnos**

Acción llevada a cabo por el personal académico orientada a mejorar la calidad de los aprendizajes específicos de los alumnos y superar dificultades que se presentan en las distintas asignaturas que cursan, promoviendo su autonomía académica.

**Asignatura**

Contenido disciplinario contemplado en el mapa curricular de un plan de estudios y que posee una clave oficial otorgada por la Dirección General de Administración Escolar.

**Asignatura obligatoria**

Aquella que necesariamente debe acreditar el alumno, por establecerlo el plan de estudios.

**Asignatura optativa**

Aquella que puede ser elegida por el alumno entre las opciones que ofrece el plan de estudios.

**Aula**

Espacio físico construido, generalmente cubierto, donde se realiza el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Avance escolar**

Porcentaje de créditos cubiertos por el alumno.

**b****Bachillerato**

Nivel de estudios de educación media superior que se realizan al concluir la secundaria. Su propósito es formar

integralmente a los alumnos, dotarlos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores de responsabilidad y participación social, que los capaciten para continuar los estudios profesionales.

**Baja**

Cese de un alumno como parte de la Institución. Según el artículo 24 del Reglamento General de Inscripciones, para el sistema escolarizado causará baja aquel alumno que exceda el doble de tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente para el cumplimiento de los requisitos educativos de bachillerato y licenciatura.

Para estos mismos niveles en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, según el artículo 9 del Reglamento del Estatuto del SUAyED este tiempo será de dos veces y media la duración señalada en el plan de estudios respectivo.

En ambos casos, para el nivel de licenciatura no se considerará como parte de dicho tiempo la presentación del examen profesional.

**Beca**

Asignación económica para la educación y sostenimiento

de universitarios nacionales o extranjeros que cumplan con las condiciones académicas del programa.

**Becario**

Persona que disfruta de una beca.

**Biblioteca**

Unidad de documentación que cuenta con un espacio construido y cubierto, y al menos las siguientes características: a) por lo menos mil volúmenes y/o suscripciones a publicaciones periódicas; b) una persona encargada de las actividades de biblioteca; c) servicio de préstamo interno; d) materiales documentales organizados; e) presupuesto para incrementar el acervo.

**Boletín de prensa**

Resumen informativo sobre las actividades organizadas por la dependencia que se entrega a los reporteros de los medios de comunicación para difundir sus actividades.

## C

**Calidad educativa**

Conjunto de factores que aseguran a los estudiantes la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para la vida adulta.

**Capítulo**

División que se hace en los libros y en cualquier otro escrito para el mejor orden y más fácil comprensión de la materia.

**Cápsulas informativas**

Información específica y resumida a manera de semblanza con respecto a una actividad, para ser transmitida por radio o televisión.

**Carrera**

Conjunto de estudios, prácticas y requisitos que capacitan a una persona para el ejercicio de una profesión u ocupación.

**Carrera en línea**

Programa académico o plan de estudios que se ofrece a través de Internet y, por lo tanto, es no presencial.

**Cartel**

Impreso que se coloca en espacios públicos para difundir y promocionar actividades.

**Cátedra de investigación**

Conjunto de proyectos que son afines a una línea de investigación. Esta cátedra es de tipo multidisciplinario en la que participan uno o varios profesores.

**Cátedras y estímulos especiales**

Incentivo económico establecido en las entidades de la UNAM, previa aprobación de la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario, que se otorga a los miembros del personal académico que a juicio del consejo técnico correspondiente se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades.

**Cine club**

Agrupación de personas con afición al estudio del cine, que se concentran en un lugar determinado y de manera periódica para intercambiar opiniones sobre las proyecciones.

**Coautor**

Autor que trabaja con otro en una misma obra.

**Cobertura**

Proporción de usuarios atendidos en relación con los servicios demandados.

**Coedición**

Edición de una obra realizada conjuntamente por dos o más editores.

**Cohorte**

Conjunto de alumnos que ingresa simultáneamente a un nivel de estudios determinado.

**Colaboración académica**

Acciones que propician actividades multilaterales que tienen como objetivo la superación académica en las instituciones involucradas.

**Coloquio**

Reunión académica que tiene por objeto el intercambio de experiencias e ideas, en torno a un tema, entre los participantes.

**Comité editorial**

Número reducido de personas que tiene a su cargo la valoración y publicación de algún material que haya sido sometido a su consideración, para avalar el cumplimiento de los requisitos institucionales.

**Comité tutorial**

Número reducido de personas, que representa a un grupo más numeroso, y que tiene como función la orientación y apoyo para lograr el avance del alumno en materia académica.

**Concierto**

Interpretación musical realizada por un grupo o individuo, programada para su ejecución pública.

**Concurso**

Procedimiento con el que después de una convocatoria, se selecciona mediante jurado y se premia uno ó varios de los trabajos presentados.

**Concurso de selección**

Proceso mediante el cual la Institución identifica quiénes pueden ser alumnos de la misma.

**Conferencia**

Exposición oral de corta duración que desarrolla un experto sobre un tema específico.

**Congreso**

Reunión periódica de una asociación o gremio para deliberar sobre alguna temática.

**Convenio**

Instrumento jurídico que se establece entre dos o más instituciones para desarrollar un programa o proyecto específico.

**Convenio de colaboración**

Acuerdo entre dos o más instituciones o empresas con la finalidad de establecer los compromisos legales y financieros para llevar a cabo proyectos de interés común, los cuales pueden incluir actividades de generación de recursos humanos, investigación científica, desarrollo tecnológico, actividades de innovación, servicios científicos y tecnológicos, transferencia de tecnología, actividades culturales, entre otros.

**Convenio de cooperación internacional**

Acuerdo que promueve la dimensión internacional en la formación universitaria con base en el establecimiento y consolidación de proyectos conjuntos, movilidad estudiantil, favorecimiento de la integración de redes de investigadores y apoyo al desarrollo de la cultura.

**Coproducción de radio y televisión**

Acción y efecto de producir un programa o serie de manera asociada por dos o más productores del país o del extranjero, comprometidos en facilitar los recursos económicos, materiales o humanos necesarios, y que ha sido diseñado para transmitirse por alguno de estos medios.

**Coproducción**

Acción conjunta en diversos grados para financiar una presentación o una temporada artística, abarcando todos los gastos que genera y que corren por cuenta de dos o más instancias.

**Crédito**

Valor que se otorga a una asignatura o actividad académica en función de las horas teóricas y/o prácticas que señala el plan de estudios.

**Curaduría**

Es el proceso a través del cual se crean y organizan (temática, temporal y estilísticamente) los contenidos de exposiciones artísticas o de otra índole en un museo.

**Curso**

Actividad de enseñanza-aprendizaje sobre una disciplina, con un contenido temático y una duración determinada.

**Curso curricular**

Actividad de enseñanza-aprendizaje en un campo determinado, que forma parte de un plan de estudios y tiene valor en créditos. Los cursos ordinarios y remediales son cursos curriculares.

**Curso de actualización**

Actividad de enseñanza-aprendizaje cuyo propósito es

impartir conocimientos actualizados sobre una temática específica.

### Curso de extensión

Actividad de enseñanza-aprendizaje que no es parte de un plan de estudios formal.

### Curso de formación

Actividad de enseñanza-aprendizaje dirigida al personal académico con el fin de prepararlo, tanto en los contenidos y métodos pedagógicos, como en los de la disciplina

o asignatura que imparta.

### Curso extracurricular

Actividad de enseñanza-aprendizaje dirigida a los alumnos para apoyar su formación; no forma parte de un plan de estudios y no tiene valor en créditos (redacción, ortografía, comprensión de lectura, cómputo e idiomas)

### Curso remedial

Actividad de enseñanza-aprendizaje que permite reparar, evitar o aminorar las deficiencias de niveles anteriores.

## d

### Definitividad

Es la condición que se le otorga a un miembro del personal académico, mediante los procedimientos que establece el Estatuto del Personal Académico, con la finalidad de realizar actividades académicas por tiempo indefinido.

### Dependencia universitaria

Área administrativa que forma parte de la estructura orgánica de la Universidad, encargada fundamentalmente de las tareas de gestión y desarrollo institucional, en el marco de las funciones sustantivas de la misma (secretarías, direcciones generales, departamentos, coordinaciones, etcétera).

### Deporte competitivo

Actividad que implica la participación formal y constante del alumno en la práctica de alguna disciplina deportiva, con miras a representar a la Institución en diversas justas.

### Deporte formativo y recreativo

Actividad lúdica y de esparcimiento llevada a cabo por la comunidad universitaria en diferentes disciplinas deportivas.

### Desarrollo tecnológico

Trabajo sistemático fundamentado en los conocimientos obtenidos por la investigación o la experiencia práctica, que se dirige a la fabricación de nuevos materiales, productos o dispositivos; a establecer nuevos procedimientos, sistemas y servicios, o a mejorar considerablemente los ya existentes.

### Dictamen

Opinión o juicio que se forma o emite sobre una cosa.

### Difusión cultural

Función sustantiva de la Universidad, cuya finalidad es extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura a la comunidad universitaria y a la sociedad, así como rescatar y preservar los valores culturales que nos son propios en lo nacional, regional o local, y desarrollar circunstancias propicias para la creación de la cultura.

### Diploma

Reconocimiento que se otorga a quien ha cubierto los requisitos de un programa de estudios.

### Diplomado

Acto académico cuyo propósito es actualizar y profundizar los conocimientos, así como desarrollar y mejorar las habilidades, capacidades y destrezas, con rigor académico y metodológico. Su duración mínima es de 120 horas.

### Disco compacto

Dispositivo de almacenamiento de información que es leído por medios ópticos, utilizando un rayo láser de baja intensidad. Puede almacenar texto, sonido e imágenes.

### Divulgación

Propagar, publicar, extender o poner al alcance del público el conocimiento y sus resultados.

### Docencia

Función sustantiva de la universidad orientada a impartir educación, con el objeto de formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios, bachilleres y técnicos útiles a la sociedad de acuerdo con las normas, principios, criterios y políticas que rigen la vida académica de la Institución.

**Doctorado**

Nivel de estudios en el que se otorga el grado académico más alto y que tiene como antecedentes académicos la licenciatura, maestría o especialización. Los programas son encomendados para estudios avanzados e investigación original.

**Donación**

Acción de dar o proporcionar bienes muebles, inmuebles o dinero a la UNAM o a una de sus dependencias en forma gratuita y bajo las condiciones que establece la ley.

## e

**Edición**

Conjunto de ejemplares de una obra, impresa de una sola vez a partir del mismo original: libros, material didáctico, revistas, periódicos, boletines, cuadernos, programación, discos y casetes.

**Editorial**

Organismo facultado para publicar todo aquel material (libros, revistas, cuadernos, etc.) que haya sido sometido a un consejo editorial para cumplir con los requisitos institucionales de edición.

**Educación a distancia**

Modalidad de enseñanza-aprendizaje no presencial. Emplea medios de comunicación remota entre los estudiantes y sus profesores.

**Educación abierta**

Modalidad de enseñanza-aprendizaje que permite a los alumnos adecuar el aprendizaje a su disponibilidad de tiempo y horario; suele contener características de la modalidad de educación a distancia. El alumno asiste a la escuela o facultad únicamente para recibir asesorías periódicas con su profesor y a presentar los exámenes respectivos.

**Educación continua**

Conjunto de actos académicos extracurriculares que propician la formación y superación personal y profesional.

**Educación escolarizada**

Modalidad de enseñanza-aprendizaje presencial que se imparte a los alumnos en grupos o individualmente, dentro de las instalaciones de una entidad académica, con horarios y calendarios de estudios comunes a todos los estudiantes y como parte de un programa educativo.

**Educación presencial**

Se refiere a la actividad de impartir clase a un grupo de

estudiantes en instalaciones universitarias, estando presentes tanto el profesor como los estudiantes.

**Eficacia**

Se refiere a que los resultados alcanzados concuerden con los objetivos previstos.

**Eficiencia**

Los resultados educativos se alcanzan de la mejor manera (la eficiencia relaciona insumos con resultados).

**Eficiencia terminal**

Relación que existe entre el número de alumnos que egresan de la UNAM, al haber acreditado todas las asignaturas correspondientes a un mismo plan de estudios en el tiempo estipulado, y los que ingresan de la misma generación.

En el caso del posgrado, el concepto se refiere al porcentaje de graduados o diplomados en relación con su generación de ingreso.

**Eficiencia terminal curricular**

Relación entre el número de alumnos que concluyen sus estudios en el tiempo establecido en el plan de estudios (tiempo curricular) con el número de estudiantes que ingresaron en la misma cohorte o generación.

**Eficiencia terminal reglamentaria**

Relación entre el número de alumnos que concluyen sus estudios en el tiempo establecido en el artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones (tiempo reglamentario) con el número de estudiantes que ingresaron en la misma cohorte o generación. El tiempo reglamentario de SUAyED se especifica en el artículo 9 del RESUAyED.

**Egresado**

Alumno que cubre la totalidad de los créditos de las asignaturas o actividades académicas establecidos en el plan de estudios. En la Universidad este concepto solo aplica en los niveles: bachillerato, técnico y licenciatura.

**Egresados de promedio alto**

Persona que aprueba y acredita todas las asignaturas y actividades que conforman un plan de estudios con un promedio igual o mayor a ocho.

**Egreso**

Total de alumnos egresados en los niveles: bachillerato, técnico y licenciatura.

**Egresos**

Erogaciones que se llevan a cabo para apoyar las funciones de docencia, investigación, extensión, difusión y de apoyo, que permiten cubrir los diferentes rubros de gastos de acuerdo con la clasificación por Objeto de Gasto que aparece en el Presupuesto de la UNAM.

**Ejemplar**

Cada una de las copias de libros, revistas, discos, casetes, etc. que se han reproducido de un original.

**Encuentro**

Reunión de personas donde se busca o discute la solución a algún asunto de relevancia, y que se organiza con fines de carácter académico y cultural por alguna entidad o dependencia de la UNAM.

**Entidad académica**

Entidad universitaria cuya actividades sustantivas constituyen las tareas de docencia, investigación, difusión y preservación de la cultura; incluye las escuelas, facultades, centros e institutos.

**Equidad**

Se refiere a que los logros obtenidos por el sistema educativo estén distribuidos de manera equivalente y tiendan a disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres, grupos vulnerables y el resto de la población.

**Equipo**

Conjunto de medios tangibles cuyo propósito es apoyar las funciones sustantivas de la Universidad; incluye medios como computadoras, vehículos, instrumentos de laboratorios, televisores, retroproyectores, etcétera.

**Escolaridad**

Se refiere al grado máximo de estudios alcanzado por una persona: bachillerato, técnico, licenciatura, especialización, maestría y doctorado.

**Escuela**

Entidad académica orientada a la función docente que imparte los estudios de nivel bachillerato, técnico profe-

sional, licenciatura, especialización o maestría.

**Estadística**

Proceso que consiste en la recopilación, organización, resumen y presentación de datos numéricos, obtenidos de la observación de un fenómeno.

**Estadística básica**

Compilación organizada de datos numéricos sobre las funciones sustantivas de la UNAM.

**Estancia**

Presencia durante un periodo del personal académico en otra entidad distinta a la de su adscripción.

**Estancia de investigación**

Permanencia del personal académico de tiempo completo definitivo para realizar un proyecto de investigación o de innovación docente en una institución distinta a la de su adscripción, con una duración de uno a seis meses.

**Estancia sabática**

Periodo concedido a profesores o investigadores de carrera definitivos por cada seis años de actividad, para desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en el contexto de la superación académica, dentro o fuera de la Institución.

**Estancia académica**

Se entiende como el desarrollo de un proyecto de investigación, docencia o extensión por un periodo determinado en una institución de educación superior distinta a la de quien realiza la estancia, en los términos que para el efecto se establezcan en las convocatorias o convenios correspondientes.

**Estímulo**

Incentivo económico que se otorga al personal, de acuerdo con criterios de evaluación de su desempeño.

**Estímulo académico**

Incentivo económico que se otorga al personal académico, de acuerdo con criterios de evaluación de su desempeño.

**Estudiante**

Todo alumno de la UNAM o de otra institución de educación superior, nacional o extranjera, que cursa estudios, de nivel medio superior, superior o posgrado.

**Estudiante extranjero**

Persona que cursa estudios en la UNAM de nacionalidad diferente a la mexicana.

**Estudios de nivel técnico**

Son los estudios que se realizan simultánea o posteriormente al bachillerato, de acuerdo con el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales.

**Evaluación curricular**

Juicio de valor para determinar la conveniencia de conservar, modificar o sustituir un plan de estudios.

**Evaluación del aprendizaje**

Apreciación o valoración que se hace al proceso de aprendizaje de un alumno y que se traduce en una calificación que es, a su vez, la atribución de un valor según la escala que se aplica.

**Evaluación diagnóstica**

Análisis cuantitativo y cualitativo a nivel institucional o de una entidad académica en particular, para conocer la situación en la que se encuentra, con el propósito de identificar los principales problemas y obstáculos para el desarrollo institucional.

**Exalumno**

Estudiante que pierde su condición de alumno por ser egresado, titulado, graduado o haber causado baja.

**Examen extraordinario**

El que se presenta una o varias veces por asignatura, conforme al Reglamento General de Exámenes, después de reprobarla en examen ordinario o por inasistencia en el curso regular.

**Examen ordinario**

Se refiere a la calificación de un curso registrada en el *acta de examen ordinario* ante la Dirección General de Administración Escolar.

**Exposición**

Presentación pública, generalmente ordenada con base en un guión museográfico, de piezas artísticas, productos industriales, trabajos colectivos, temas científicos, etcétera.

**Expositor**

Persona que presenta o da a conocer su trabajo al público.

**Extensión de los servicios universitarios**

Conjunto de acciones de servicio a la comunidad que realiza una institución de educación superior, por medio de sus entidades académicas, a fin de extender los beneficios de los recursos y conocimientos de que ella dispone. Incluye, entre otros, servicios profesionales (clínicas de salud: odontológicas, médicas, psicológicas, optometría, enfermería; asesorías legales, contables y administrativas), artísticos, asistenciales, de promoción y desarrollo comunitario.

**Extensión universitaria**

Actividad que permite a la Universidad brindar servicios de apoyo directo a la sociedad, a través de los diferentes centros, clínicas, museos y programas itinerantes creados para este fin.

## f

**Facultad**

Entidad académica orientada a la función docente que imparte al menos un programa doctoral, conforme a las disposiciones del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

**Feria**

Exposición, promoción y comercialización de servicios y productos sobre tópicos diversos, que se celebra en sitios públicos y fechas preestablecidas, correspondiente a las tareas de difusión y extensión universitaria.

**Festival**

Conjunto de fiestas, funciones, exhibiciones o actuaciones artísticas organizadas por alguna entidad o dependencia

de la UNAM.

**Figura académica**

Designación genérica utilizada para investigador, profesor de carrera, profesor de asignatura, técnico académico y ayudante de profesor o de investigador, determinada por el Estatuto del Personal Académico.

**Financiamiento**

Recursos económicos que la UNAM demanda para la aplicación de sus programas comprendidos en las funciones de docencia, investigación, extensión y de apoyo. De acuerdo con el Presupuesto UNAM, las fuentes de financiamiento son: el subsidio del gobierno federal, los servicios de educación, los productos del patrimonio, y los

ingresos propios consecuencia de la prestación de servicios de investigación, asesorías y productos.

#### **Folleto**

Impreso que puede tener diversos formatos y que realiza la dependencia para difundir sus actividades al público.

#### **Foro**

Reunión de personas que discuten informalmente un tema o problema; suele realizarse después de una actividad de interés general. Observada por el auditorio,

permite la libre expresión de ideas y opiniones a los integrantes del grupo, en un clima con mínimas limitaciones.

#### **Fuente**

Es la persona, institución o documento del cual se obtiene la información primaria para la elaboración de las correspondientes unidades informativas.

#### **Función de cine**

Espectáculo donde se exhiben películas, ya sea en un recinto diseñado para tal efecto o al aire libre.

## g

#### **Generación**

Año a partir del cual se considera el ingreso escolar de los alumnos al nivel bachillerato, técnico, licenciatura y posgrado. (Véase *Cohorte*)

#### **Grado académico**

Es el máximo nivel de estudios con reconocimiento oficial otorgado por la Universidad, como consecuencia de la terminación exitosa de algún programa de maestría o doctorado.

#### **Graduado**

Egresado que obtiene el grado de maestro o doctor mediante cualquiera de las opciones aprobadas por el Consejo Universitario y el programa de posgrado correspondiente.

#### **Grupo**

Conjunto de alumnos registrados en una asignatura o actividad académica, para un período escolar, con un profesor y un horario determinado.

## h

#### **Historia académica**

Es el registro de todas las actas de examen y su calificación, correspondientes a las asignaturas cursadas por un alumno a lo largo de su estancia en la UNAM.

#### **Homenaje**

Reconocimiento que se rinde a una institución o persona destacada en algún área del conocimiento, organizado y difundido por alguna entidad o dependencia de la UNAM.

#### **Hora, semana, mes / clase**

Momento determinado y especificado del día para una o varias sesiones de clase universitaria, a lo largo de siete días consecutivos, durante el tiempo que transcurre entre una fecha y la igual del mes siguiente, que abarca la realización de los cursos generales.

#### **Hora, semana, mes / laboratorio**

Momento determinado y especificado del día para una o

varias sesiones de laboratorio de idiomas o ciencias, a lo largo de siete días consecutivos, durante el tiempo que transcurre entre una fecha y la igual al mes siguiente, que abarca la realización de los cursos generales.

#### **Horas de transmisión**

Duración del envío de señal de audio y/o video desde un punto de origen con un destino, regularmente desde un canal de televisión o una estación de radio, a los aparatos receptores.

#### **Horas frente a grupo**

Duración, en horas, de las clases o sesiones de enseñanza en las que el profesor trabaja junto con los alumnos.

#### **Horas, semana**

Número total de horas de clase, teórica o práctica, impartidas en una semana.



**Impacto**

Efectos positivos o negativos esperados, o no, de un programa en un contexto determinado. En un marco institucional permite constatar el grado de incidencia de la Universidad en el contexto económico, social y cultural, en los ámbitos regional, nacional e internacional, según sea el caso.

**Indicador**

Conjunto de datos cualitativos o cuantitativos que se consideran como signo o indicio de la presencia de una condición (objeto o evento) con características o propiedades definidas.

**Indicador de desempeño**

Es una razón o proporción, porcentaje u otro valor cuantitativo, que permite a una institución comparar su posición en áreas estratégicas, según criterios de especialistas propios o externos, con el desempeño pasado y metas institucionales establecidas. Los indicadores permiten a los tomadores de decisiones evaluar la posición estratégica de la institución y realizar análisis comparativos posteriores. Ejemplos de indicadores de desempeño son: Tasa de ingreso de alumnos, Tasa de egreso de alumnos, Eficiencia terminal, Costo promedio por alumno, etcétera.

**Índice**

Relación entre una o más variables que muestran el comportamiento final de una cierta característica dentro de un universo dado. Puede tomar dos modalidades: cuantitativa y cualitativa.

**Infraestructura**

Se refiere tanto al acervo físico: edificios, aulas, laboratorios, oficinas, instalaciones deportivas, mobiliario y equipo, vías de comunicación, etcétera, como a los recursos humanos con que cuenta la Institución para cumplir con sus funciones.

**Ingreso**

Acto de ser admitido como alumno en alguno de los programas de estudio de la UNAM.

**Ingresos**

(Véase *financiamiento*).

**Ingresos extraordinarios**

Son los no incluidos en los presupuestos programáticos anuales aprobados para las entidades y dependencias

por el Consejo Universitario, y que sean generados por: prestación de servicios, enajenación y arrendamiento, donativos y aportaciones con o sin fines específicos, licenciamiento de tecnología y uso de patentes, y cualquier otra causa diferente a las anteriores.

**Iniciación universitaria**

Nivel de estudios equivalente a secundaria.

**Inscripción**

Trámite mediante el cual se formaliza el ingreso en alguno de los niveles de estudio de la UNAM.

**Inserción**

Anuncio publicado en algún medio de comunicación impreso, pagado por la entidad o dependencia.

**Instituciones incorporadas**

(Véase *Sistema Incorporado*).

**Instrumentos de difusión**

Son todos los elementos que permiten la promoción de las actividades que organizan las dependencias y/o entidades académicas. Incluye: artículos promocionales, boletines de prensa, presentación de publicaciones, impresos, inserciones en prensa y exteriores, spots de radio y televisión, portales electrónicos y redes sociales, entre otros.

**Instrumento jurídico**

Se refiere al documento legal que determina las actividades de colaboración entre dependencias e instituciones, así como la protección de las obras artísticas o intelectuales creadas. Incluye: acuerdos, adquisición de derechos, bases de colaboración, contratos, convenios, patentes, registro de derechos de autor y reserva de derechos.

**Insumo**

Elemento que alimenta un proceso de producción y sobre el cual se realiza una transformación específica con el propósito de obtener un producto determinado. El insumo es un constituyente del producto (recursos).

**Investigación**

Función sustantiva de la Universidad, cuya finalidad es la creación y desarrollo de nuevo conocimiento. Ésta puede ser básica o aplicada.

**Investigación aplicada**

Es investigación original, que se emprende con el fin de

adquirir nuevos conocimientos, dirigiéndose hacia una meta u objetivo práctico.

### **Investigación básica**

Trabajo experimental o teórico que se lleva a cabo con el fin de adquirir nuevos conocimientos relacionados con los mecanismos fundamentales de fenómenos y hechos observables, sin tener un uso o una aplicación práctica en mente. Analiza propiedades, estructura y relaciones con miras de formular o comprobar hipótesis, teorías o leyes.

### **Investigación y desarrollo tecnológico (IDT)**

Comprende el trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el acervo de conocimiento y el uso de éste para idear nuevas aplicaciones.

### **Investigación en proceso**

Aquella que se encuentra en alguna de las distintas etapas

que comprende una investigación, ya sea básica, aplicada o de otro tipo, y que no está terminada.

### **Investigador**

Personal académico que trabaja en una entidad universitaria con dedicación plena a la investigación, ya sea científica o humanística. Puede ocupar cualquiera de las siguientes categorías: asociado o titular, en cada una de las cuales habrá tres niveles: A, B y C.

### **International Standard Book Number (ISBN)**

Sistema en el cual mediante un sólo número de doce dígitos se identifica internacionalmente la producción de cada editor.

### **International Standard Serial Number (ISSN)**

Número internacional que permite identificar de manera única una publicación hemerográfica.

## j

### **Jornadas**

Serie de actividades escénicas, musicales y/o dancísticas, apoyadas por actividades académicas como conferencias y mesas redondas, en torno a un tema.

## l

### **Laboratorio**

Local o espacio dispuesto con equipo especializado, para efectuar actividades experimentales o prácticas de docencia o investigación.

### **Libro arbitrado**

Libro que se publica tras haber sido evaluado por un Comité Editorial, el cual sirve de aval de la calidad del trabajo.

### **Libro no arbitrado**

Libro que se publica sin haber sido sometido a la evaluación de un Comité Editorial.

### **Licenciatura**

Nivel de estudios en el que se otorga el título correspondiente, cuyo propósito es proporcionar conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el ejercicio de una profesión. Tiene como antecedente inmediato al bachillerato.

### **Línea de investigación**

Temas afines dentro de una disciplina cuyo estudio suele ser de carácter permanente, en el que se agrupan, organizada y sistemáticamente, los proyectos de investigación que se llevan a cabo.

## m

m  
n  
o**Maestría**

Nivel de estudios que requiere como antecedente de licenciatura o su equivalente, cuyo propósito es proporcionar formación amplia y sólida en la disciplina, para el desempeño de la docencia de alto nivel, el ejercicio profesional con alta capacidad técnica y metodológica, y el inicio de la investigación.

**Materia**

(Véase *asignatura*).

**Material didáctico**

Cualquier recurso tangible o virtual diseñado y elaborado con la intención de facilitar un proceso de enseñanza-aprendizaje, ya sea proporcionando información, facilitando el ejercicio de habilidades, la evaluación, simulaciones y/o entornos para la expresión y creación.

**Matrícula**

(Véase *población escolar*).

**Mesa redonda**

Dinámica semejante al simposio, pero que se diferencia del mismo porque los expositores mantienen puntos divergentes u opuestos sobre el tema.

**Meta**

Expresión cuantitativa de los resultados de las acciones programáticas en un período determinado.

**Movilidad estudiantil nacional e internacional**

Se refiere a la incorporación de los alumnos de una institución en los planes y programas de otra institución, nacional o extranjera, con el objetivo de fortalecer la formación profesional de los alumnos y enriquecer sus perspectivas sociales y culturales, para un mejor desempeño en el campo laboral.

**Multidisciplinario**

Enfoque aplicado a un problema de conocimiento, a partir de las coincidencias o confluencias metodológicas o de contenido entre varias disciplinas.

## n

**Nivel de estudios**

Etapas en las que se divide la escala educativa: bachillerato, técnico, licenciatura, especialización, maestría y doctorado.

**Nombramiento académico**

Medio por el cual la Universidad establece, para su personal académico, la designación sobre la plaza o el número de horas que deberán ser cubiertas. El nombramiento se-

ñala la figura, categoría, nivel y tiempo asignado, de acuerdo con el Estatuto del Personal Académico. Un académico puede tener uno o más nombramientos.

**Nombramiento administrativo**

Medio por el cual la Universidad establece, para su personal administrativo, la designación para cubrir una plaza. El nombramiento contiene el cargo y número de horas a cubrir.

## o

**Objetivo**

Expresión cualitativa de lo que se pretende alcanzar a través de las funciones sustantivas del quehacer universitario.

**Obra de teatro**

Acción dramática individual o colectiva interpretada en un

escenario, basada en un guión escrito y diseñada expresamente para su ejecución pública.

**Opción académica**

Alternativa de orientación terminal establecida en el plan de estudios, que se ofrece a los alumnos a partir de un determinado semestre.

### **Opción técnica**

Educación técnica que se imparte de manera complementaria a nivel bachillerato, destinada a la formación de técnicos auxiliares.

## **p**

### **Panel**

Reunión de expertos para dar a conocer ante un grupo sus puntos de vista sobre un tema, en forma de diálogo o conversación.

### **Pase reglamentado**

Procedimiento por medio del cual ingresan a nivel profesional los alumnos procedentes del bachillerato de la UNAM.

### **Patente**

Título que certifica la propiedad en el registro de un invento y que da a su tenedor la exclusiva en la explotación de aquél.

### **Performance**

Arte en acción: expresión artística caracterizada por acontecimientos efímeros cuya existencia como obra de arte tiene una duración limitada.

### **Periodo interanual**

Lapso que establece el calendario escolar entre un año lectivo y otro.

### **Periodo intersemestral**

Lapso que establece el calendario escolar entre el primer y segundo semestre del año.

### **Periodo o ciclo escolar**

Lapso anual o semestral que señala el Consejo Universitario para realizar actividades académicas.

### **Personal académico**

Personal que tiene nombramiento académico de acuerdo con lo estipulado en la Legislación Universitaria vigente.

En general, para contabilizar al personal académico de la UNAM se toma como universo la nómina correspondiente, ubicando a cada miembro en uno y sólo un lugar (grupo, dependencia y subdependencia) y con un solo nombramiento académico. El criterio que se sigue para

decidir dónde situarlo es: primero, donde tenga más horas contratadas; segundo, donde sea definitivo; tercero, de haber empate se asigna aleatoriamente. El resultado se da a nivel institución, por cada grupo de dependencias, por cada dependencia o por cada subdependencia. Concretamente, alude al número de registros federales de contribuyentes diferentes asentados en la nómina del personal académico de la UNAM.

### **Personal académico de nuevo ingreso**

Personal que se incorpora a la Universidad por primera vez para formar profesionistas, investigar y extender la cultura, y al que se le otorga el nombramiento correspondiente de acuerdo con lo estipulado por el Estatuto del Personal Académico.

### **Pertinencia**

Grado de correspondencia que existe entre los fines perseguidos por la entidad o dependencia y los requerimientos de la sociedad en la cual está inserta.

### **Plan de estudios**

Documento aprobado por los cuerpos colegiados correspondientes que sustenta el quehacer docente en la Institución y constituye la vía obligatoria a seguir por parte de los docentes y alumnos, para que estos últimos puedan obtener un certificado, título, diploma o grado.

### **Plantel**

Establecimiento o lugar en que se forman personas en algún ramo del saber.

### **Población escolar**

Total de alumnos inscritos en un área del conocimiento, nivel de estudios, facultad o escuela, programa o carrera de la UNAM, en un semestre o año escolar.

### **Población objetivo (becas)**

Total de alumnos que cubren los requisitos que se solicitan para el otorgamiento de una beca.

**Política**

Criterio de carácter general o específico, que guía la actuación para el logro de los objetivos que se tienen establecidos.

**Ponencia**

Estudio o propuesta de resolución sobre un tema, que se somete al examen y fallo de una asamblea, congreso, simposio, mesa redonda, etcétera.

**Posgrado**

Estudios posteriores a la licenciatura, cuyos propósitos son la actualización profesional y académica, así como la formación de profesionales de alto nivel, de profesores y de investigadores.

**Práctica y/o trabajo de campo**

Actividad de aplicación de conocimiento o investigación que se realiza en el medio natural donde se produce o presenta un fenómeno u objeto de estudio y que contribuye a la formación de estudiantes.

**Presentación de danza**

Representación escénica de un espectáculo coreográfico, individual o colectivo, diseñado expresamente para su ejecución ante el público.

**Presentación de publicaciones**

Actividad pública mediante la cual se dan a conocer diversos títulos editados por cualquier instancia.

**Presupuesto**

Estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos necesarios para cumplir con los objetivos y metas de los programas establecidos. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico que expresa las decisiones en materia de desarrollo institucional y de planeación.

**Proceso técnico-administrativo**

Estudios de viabilidad, intermediación administrativa, legislación específica y proyectos técnicos.

**Procesos**

Son los métodos, actividades y programas: es decir las acciones que refieren el "cómo" se usarán los insumos para producir los resultados.

**Producción artística**

Comprende los trabajos artísticos cuyos costos creativos

fueron financiados con presupuesto universitario; desde el inicio de la fase creativa hasta su puesta en escena, montaje o presentación al público. Permite cumplir con la función de fomento a la creación artística. Incluye: obra musical, obra coreográfica, obra de teatro, obra filmica y exposición.

**Producción audiovisual**

Se refiere a todas las producciones realizadas en formatos audiovisuales y que son utilizadas para la difusión y extensión universitaria. Incluye: discos compactos, obra filmica, producción radiofónica, producción televisiva y videos.

**Producción de presentaciones artísticas**

Es la acción de financiar todos o la mayoría de los gastos que genera la presentación o la temporada de espectáculos artísticos.

**Producción editorial**

Comprende toda obra terminada, de la cual se realiza una producción o tiraje para su distribución y/o comercialización. Incluye: audiocasetes, catálogos, colaboración en publicaciones, discos compactos, folletos, libros, revistas y videocasetes.

**Producción radiofónica**

Grabaciones sonoras realizadas para ser difundidas a través de la radio: cápsulas, promocionales y programas.

**Producción televisiva**

Grabaciones audiovisuales realizadas para ser difundidas a través de la televisión: cápsulas, cortinillas, demos, programas, promocionales y teleconferencias.

**Productos**

Comprende los bienes y servicios producidos directamente por las acciones institucionales, en función de la utilización de los insumos y procesos para generarlos.

**Productos de investigación**

Son las publicaciones que emanan de un proyecto de investigación, a saber: libros, capítulos en libros, artículos en revistas nacionales e internacionales, artículos en memorias, reseñas, introducciones, compilaciones, citas a, traducciones especializadas, reportes técnicos, patentes y otros.

**Productos tecnológicos terminados**

Desarrollo derivado de una investigación, cuyos resultados son susceptibles de ser empleados en la actividad productiva y que han sido plenamente documentados.

**Productos tecnológicos transferidos al sector industrial o de servicios**

Desarrollo derivado de una investigación que, mediante venta de patente o bajo licencia, es empleada por la industria o por el sector servicios.

**Profesor de asignatura**

Profesor que, de acuerdo con la categoría que fije su nombramiento, es remunerado en función del número de horas de clase que imparte. Podrá impartir una o varias materias, ser interino o definitivo, y ocupar cualquiera de las siguientes categorías: A o B.

**Profesor de carrera**

Profesor que dedica a la Universidad tiempo completo o medio tiempo en la realización de labores académicas: docencia, tutorías a alumnos, generación y aplicación innovadora de conocimientos, gestión académica y difusión de la cultura. Podrá ocupar cualquiera de las siguientes categorías: asociado o titular, en cada una de las cuales habrá tres niveles: A, B y C.

**Profesor, investigador o técnico visitante**

Son profesores, investigadores o técnicos pertenecientes a otras instituciones que desempeñan funciones académicas o técnicas específicas por un tiempo determinado, las cuales podrán ser remuneradas por la Universidad.

**Programa**

Conjunto de acciones específicas, apoyadas con recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, para instrumentar estrategias destinadas al logro de metas y objetivos.

**Programa de asignatura**

Guía metodológica que contiene los objetivos de aprendizaje, el desglose temático, los criterios didácticos —tanto en relación con la adquisición de habilidades, conocimientos y actitudes, como en lo que se refiere a los medios que se utilizan—, la relación entre la enseñanza teórica y práctica y la vinculación del proceso educativo con las formas de la práctica social del egresado, así como los medios de evaluación y seguimiento académico.

**Programa de cómputo**

Conjunto de instrucciones que permite ejecutar una serie de operaciones, generalmente orientadas a la resolución de problemas.

**Programa de estudio**

(Véase *programa de asignatura*).

**Programa de investigación**

Conjunto de actividades ordenadas y sistematizadas cuyo propósito es servir de guía y orientación para alcanzar de manera más adecuada los objetivos de un proyecto de investigación.

**Programa de posgrado**

Estudios que se realizan después de la licenciatura y que tienen como finalidad formar profesionales y académicos del más alto nivel; se imparten en las modalidades presencial, abierta, a distancia o mixta. Están organizados en forma de programas de carácter disciplinario o interdisciplinario, ofrecidos conjuntamente por entidades académicas. Se identifica con un nombre, sus planes de estudio y normas operativas.

**Programa de radio**

Unidad aislada dentro de una emisión. Conjunto de contenidos sometidos a una unidad de tratamiento, estructura y tiempo para ser difundidos por radio y que se integran en la programación global. Los programas se pueden clasificar por su contenido en: culturales, educativos e informativos.

**Programa de televisión**

Unidad aislada dentro de una emisión. Conjunto de contenidos sometidos a una unidad de tratamiento, estructura y tiempo para ser difundidos por televisión y que se integran en la programación global. Los programas se pueden clasificar por su contenido en: culturales, educativos e informales.

**Programas de mano**

Impreso realizado para cada función, generalmente en actividades de teatro, danza y música, que se reparte a cada asistente y en donde se da toda la información de la obra y el grupo que se presenta.

**Promocional**

Formato para televisión o radio que informa sintéticamente sobre una actividad o recinto que promueve.

**Prototipo**

Primer ejemplar o modelo destinado a experimentar en funcionamiento sus cualidades y características.

**Proyecto**

Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.

**Proyecto colectivo**

Proyecto de investigación que se realiza por más de un académico, inter o multidisciplinariamente.

**Proyecto de cooperación internacional**

Proyecto presentado, analizado y aprobado para ser desarrollado en conjunto con alguna institución del extranjero.

**Proyecto de investigación**

Trabajo académico en el ámbito de la docencia, la investigación o el desarrollo tecnológico realizado con base en una metodología y con objetivos y metas a alcanzar, normalmente inserto en una línea de investigación.

**Proyecto de investigación en desarrollo**

(Véase *investigación en proceso*).

**Proyecto individual**

Proyecto de investigación que se realiza por un solo académico.

**Proyecto multidisciplinario**

Proyecto de investigación en el que participan expertos de más de una disciplina.

**Proyecto con financiamiento externo**

Se refiere al proyecto de investigación o de desarrollo tecnológico que recibe financiamiento de instituciones u organismos nacionales o internacionales, públicos o privados.

**Publicaciones académicas**

Se entiende como publicaciones académicas las que se mencionan a continuación: artículos aparecidos en revistas, en libros, en memorias y en periódicos, así como la producción de revistas y libros relacionados con el proyecto de investigación.

**Publicaciones universitarias**

Las que impriman o editen las escuelas, facultades, institutos, centros y las dependencias de la administración central de la UNAM, con el propósito de cumplir sus funciones sustantivas.

## r

**Reedición**

Conjunto de ejemplares de una obra, impresa por una nueva ocasión. En algunos casos, la reedición supone una revisión de la obra; esta revisión puede implicar correcciones, adiciones o supresiones.

**Registro de patente**

Título expedido por Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual que confiere el derecho de explotar en forma exclusiva una invención.

**Reinscripción**

Trámite que realizan los alumnos en períodos posteriores al ingreso para quedar registrados en una o varias asignaturas o actividades académicas.

**Relación de asignaturas**

Catálogo de las asignaturas registradas oficialmente en un plantel, válidas solamente si cuentan con una clave asignada por la Dirección General de Administración Escolar.

**Relación de grupos y profesores**

Informe de registro de grupos y profesores declarados en el sistema computarizado para un período escolar.

**Relevancia**

Los objetivos, actividades realizadas y resultados obtenidos son adecuados a las características y necesidades de la sociedad en general.

**Reprobación**

No aprobar un curso o examen. Un alumno puede reprobar en curso o examen ordinario, o bien en extraordinario.

**Restauración**

Proceso de reparación de una pieza mueble o inmueble de tal manera que se conserve en buen estado y recupere lo más posible de su estado original.

**Resultados**

Atiende al impacto y consecuencia para la comunidad y sociedad en general de los productos (bienes y servicios), y acciones institucionales desarrolladas.

**Revisión a los planes de estudio**

Acción que se lleva a cabo para evaluar la viabilidad, congruencia y actualidad de los diferentes componentes curriculares de un plan de estudios entre sí y con respecto a las características del contexto social que demanda el

nivel académico específico; no implica necesariamente la modificación del plan.

### **Revista arbitrada**

Publicación periódica que difunde información sobre un

tópico especial, tras evaluar por medio de un comité editorial la calidad de dicha información.

### **Revista indizada**

Revista arbitrada y reconocida internacionalmente por mecanismos especializados en la materia.

## S

### **Semestre escolar**

Número de semanas de actividad académica que establece el calendario escolar aprobado por el Consejo Universitario.

### **Seminario**

Experiencia enfocada a propiciar el aprendizaje de un grupo a partir de la presentación y discusión sobre temas selectos. Uno de los propósitos es producir un documento, resultado de la reflexión de los participantes.

### **Serie**

Conjunto de monografías relacionadas entre sí, publicadas sucesivamente a intervalos regulares, bajo un título colectivo.

### **Servicio bibliotecario**

Conjunto de acciones académicas, técnicas y administrativas mediante las cuales se selecciona, adquiere, procesa, sistematiza, almacena, difunde, controla y preserva el material bibliohemerográfico.

### **Servicio de consulta**

Ayuda directa y personal en la búsqueda de la información a solicitud de un usuario, que se proporciona con los recursos de la biblioteca o de otras de la localidad o del extranjero.

### **Servicios médicos deportivos**

Acciones orientadas al fomento de la salud de los deportistas universitarios, evaluaciones morfo-funcionales y tratamientos fisiátricos.

### **Simposio**

Reunión en la que especialistas examinan y discuten un determinado tema o asunto.

### **Sistema bibliotecario**

Conjunto constituido por las unidades que proporcionan servicios bibliotecarios en las diferentes entidades y dependencias de la UNAM, así como por los organismos

que coordinan y apoyan la gestión de dichas unidades.

### **Sistema escolarizado**

Sistema donde la impartición de la enseñanza se lleva a cabo de manera presencial y requiere de la asistencia del alumno de manera cotidiana. Se da en las aulas de la escuela o facultad cumpliendo con las horas (teóricas y prácticas) establecidas en el plan de estudios correspondiente.

### **Sistema Incorporado**

Conjunto de instituciones educativas distintas de la UNAM que imparten los planes y programas de estudio aprobados por el Consejo Universitario, en cualquiera de sus niveles: bachillerato, licenciatura o posgrado.

### **Sistema Universidad Abierta**

Sistema flexible donde la adquisición de conocimiento por parte del alumno se da a través de la lectura de guías, manuales, libros, etcétera, con la asesoría del maestro, y suele contener características de la modalidad a distancia. El alumno asiste a la escuela o facultad únicamente para recibir asesorías periódicas y a presentar los exámenes respectivos.

### **Software**

Programas y rutinas (instrucciones secuenciales) que indican a la computadora qué hacer y cuándo hacerlo. También denota la documentación: manuales, diagramas e instrucciones del operador.

### **Suficiencia**

Se refiere a que la entidad académica cuenta con los recursos humanos y materiales suficientes para el logro de resultados.

### **Superación académica**

Proceso continuo y dinámico de aprendizaje, tanto en materia disciplinar como pedagógica, que permite al personal académico desarrollar y ampliar su trayectoria al interior de la Institución, coadyuvando al mejoramiento de la calidad educativa en beneficio de los alumnos.



## t

t  
u**Taller**

Experiencia académica cuya finalidad es el desarrollo de habilidades a partir de la realización de ejercicios que dan lugar al acercamiento vivencial con las competencias respectivas.

**Taller cultural (bachillerato)**

Experiencia cultural cuya finalidad es el desarrollo de habilidades y el fomento de la sensibilidad artística en los alumnos a partir de la realización de ejercicios que dan lugar al acercamiento vivencial con las competencias respectivas. Contribuyen a la formación integral de los alumnos.

**Técnico académico**

Personal académico que desempeña un abanico muy amplio de actividades de apoyo o de servicios técnicos en una determinada especialidad, materia o área, en las funciones sustantivas de docencia e investigación. Puede ocupar cualquiera de las siguientes categorías: auxiliar, asociado o titular, en cada una de las cuales habrá tres niveles: A, B y C.

**Técnico profesional**

Nivel otorgado en algunas de las licenciaturas que ofrece la UNAM como reconocimiento a los saberes y habilidades adquiridos en un punto intermedio de los estudios profesionales.

**Tiraje**

Número de ejemplares de que consta una edición: se ha hecho un tiraje de mil revistas.

**Titulación**

Requisitos establecidos por la Universidad para obtener el título que ampare el ejercicio de una profesión.

**Título de grado**

Documento oficial que ampara los estudios que confieren

el grado de maestro o doctor.

**Título profesional**

Documento oficial que ampara los estudios que confiere el grado académico de licenciado.

**Transferencia tecnológica**

Proceso de transmisión de una innovación –descubrimiento científico, tecnología, avance médico de cualquier tipo– desde su alumbramiento hasta su incorporación a la práctica.

**Transmisión**

Envío de señal audio-video desde un punto de origen hasta un punto de destino, regularmente de un canal de televisión o estación de radio a los aparatos receptores.

**Tronco común**

Conjunto de asignaturas básicas que cursa un alumno a fin de adquirir una formación esencial y homogénea, que le permita luego seleccionar la carrera de su preferencia.

**Turno**

División en horas del período diario en el que se programa la impartición de cursos; se aplica también al número de horas diarias que un trabajador presta sus servicios a la Institución.

**Tutor académico**

Docente o investigador responsable del desarrollo de las actividades académicas y/o de investigación, de uno o más alumnos.

**Tutoría**

Actividad que realizan los académicos para orientar y dirigir a los alumnos en el desarrollo de su plan de estudios o en sus proyectos de investigación.

## u

**Usuario**

Beneficiario de los servicios proporcionados por la UNAM: instituciones, personal académico, estudiantes, empleados administrativos, autoridades, funcionarios y público en general



**Validez**

Grado en que una prueba, ensayo o indicador sirve al propósito para el que fue elaborado.

del ámbito local, regional, nacional e internacional, con el fin de extender y difundir el conocimiento y los servicios que presta.

**Vinculación**

Actividad sustantiva de la Universidad por medio de la cual se relaciona con otras instituciones de educación media superior y superior, y los sectores social y privado

**Vinculación académica**

Actividad que realiza un académico con diferentes actores externos a la propia institución, ya sea a través de la participación o elaboración de proyectos, asesorías o visitas técnicas.